

## Estudio sobre la Agroindustria Rural en Costa Rica



Agosto, 2009

*Documento de trabajo*

Elaboración:

Maricela Cascante Sánchez, Programa de Maestría en Desarrollo Rural, Universidad Nacional (consultora), con la participación de Luis Guillermo Arrieta Quirós, José Mario Cárdenas Gutiérrez y Daniel Rodríguez Fernández, estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional.

Supervisión y edición:

Marvin Blanco, IICA-Programa Hemisférico de Agroindustria Rural;  
Mario Samper, IICA-Dirección de Desarrollo Rural Sostenible

San José, Costa Rica, 31 Agosto de 2009

*Las opiniones expresadas en esta publicación son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura*

*Este documento no ha sido sometido a edición filológica*

## **Contenido**

Lista de Abreviaturas .....	4
Presentación.....	5
1. Introducción .....	6
2. Antecedentes sobre la agroindustria rural en Costa Rica.....	7
3. Estudios sobre agroindustria rural en Costa Rica .....	8
4. Instrumentos de política.....	12
5. Análisis de los resultados obtenidos .....	16
6. Productos de la AIR identificados en los mercados.....	20
7. Mapeo de instituciones de apoyo a la AIR .....	21
8. Listado de programas y proyectos.....	25
9. Valoración de las políticas y estrategias de apoyo a la AIR .....	26
10. Recomendaciones y observaciones .....	27
11. Casos de Agroindustrias rurales de interés.....	29
12. Contactos relacionados con la AIR.....	31
13. Bibliografía.....	33
ANEXO A. Lista de personas entrevistadas.....	38
ANEXO B. Fichas descriptivas de productos AIR.....	40
ANEXO C. Fichas descriptivas de instituciones relacionadas con la AIR y sus programas o proyectos. ....	58

## **Lista de Abreviaturas**

ANAMAR	Asociación Nacional de Mujeres Agroindustriales
AIR	Agroindustria Rural
CACIA	Cámara de la Industria Alimentaria
CNAA	Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria
CNPL	Cámara Nacional de Productores de Leche
CITA	Centro de Investigaciones en Tecnología de Alimentos
CNP	Consejo Nacional de la Producción
CNH	Corporación Nacional Hortícola
CONARE	Consejo Nacional de Rectores
DIGEPYME	Dirección General de la Pequeña y Mediana Empresa
DINADECO	Dirección Nacional de Desarrollo Comunal
EARTH	Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda
ECAG	Escuela Centroamericana de Ganadería
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación
FODEMIPYME	Fondo para el Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje
INFOCOOP	Instituto de Fomento Cooperativo
IICA	Instituto Interamericano de Cooper
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social
ITCR	Instituto Tecnológico de Costa Rica
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MEIC	Ministerio de Industria y Comercio
MICIT	Ministerio de Ciencia y Tecnología
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación
PRODAR	Programa de Desarrollo de la Agroindustria Rural
PROCOMER	Promotora del Comercio Exterior
SBN	Sistema Bancario Nacional
SBD	Sistema de Banca para el Desarrollo
SEPSA	Secretaría de Planificación del Sector Agropecuario
UCR	Universidad de Costa Rica
UNA	Universidad Nacional
UNED	Universidad Estatal a Distancia
UPANACIONAL	Unión Nacional de Pequeños y Medianos Productores Agropecuarios

## **Presentación**

La promoción de la agroindustria rural (AIR) ha sido visualizada por el IICA como una de las alternativas para contribuir con el desarrollo de las áreas rurales, por medio de la agregación de valor a los productos agropecuarios y su retención en las zonas donde se realizan las actividades de transformación. Con ese propósito, se ha creado el Programa Hemisférico de Agroindustria Rural (PRODAR), por medio del cual desde hace 20 años se ha acompañado a los países miembros en el establecimiento de políticas y programas de fortalecimiento del sector.

Por otra parte, en el plano regional, entró en vigencia la Política Agrícola Centroamericana 2008-2017, en la cual la AIR se propone como un instrumento efectivo para generar empleo, incrementar los ingresos y combatir la pobreza, tanto en forma directa como a través de sus efectos multiplicadores de las articulaciones económicas y sociales que genera.

En ese contexto, se prevé la implementación de un Programa Regional de Agroindustria Rural, para lo cual se ha considerado conveniente realizar, en una primera etapa, estudios de situación de la AIR en los países de América Central, con el propósito de conocer su estado de desarrollo, las acciones institucionales de fomento a la actividad, los productos con presencia en los mercados y las principales innovaciones que se han presentado en los últimos años.

Este documento corresponde al estudio realizado para el caso de Costa Rica. La recopilación y síntesis de la información de base estuvo a cargo de Maricela Cascante de la Universidad Nacional, mientras la supervisión técnica fue realizada por Marvin Blanco del PRODAR y Mario Samper del Programa de Desarrollo Rural Sostenible. La contratación del estudio fue posible gracias a un acuerdo entre la Oficina de IICA en Costa Rica, la División de Cooperación Horizontal y el PRODAR.

## **1. Introducción**

Este informe describe los resultados obtenidos en la consultoría “Estado de la agroindustria rural en Costa Rica”, la misma tiene por objetivo contar con un estudio actualizado sobre el estado de la Agroindustria Rural (en adelante AIR) en Costa Rica, como contribución a la implementación de la Política Agrícola Centroamericana.

Debido al corto período de ejecución para desarrollar esta consultoría, la misma se ha concentrado en ejecutar las actividades necesarias para la obtención de los productos esperados que comprenden:

- 1- Análisis del concepto de agroindustria que se emplea en el país. Lo anterior, con base en el empleo de este término por parte de las instituciones promotoras gubernamentales y no gubernamentales, así como de las organizaciones de productores agroindustriales.
- 2- Listado de productos de la agroindustria rural con presencia en los diferentes mercados.
- 3- Listado de las principales innovaciones en el desarrollo de nuevos productos y procesos de producción.
- 4- Mapeo de instituciones de apoyo a la agroindustria rural.
- 5- Listado de programas y proyectos dirigidos a la AIR.
- 6- Instrumentos de política y estrategias en apoyo a la AIR.
- 7- Listado de organizaciones de productores/as.
- 8- Valoración de políticas y estrategias de apoyo a la AIR.
- 9- Listado de contactos, según formato solicitado.

Para conseguir la información necesaria se utilizó la siguiente metodología:

En primer término se realizó una revisión de fuentes secundarias sobre las instituciones y organizaciones públicas y privadas relacionadas con la AIR, con el fin de conocer sus objetivos, programas y proyectos relacionados con la AIR, así como identificar personas contacto para la siguiente fase de investigación. Con la información obtenida se construyeron los cuadros descriptivos por institución que aparecen en el Anexo C de este informe.

Entre las organizaciones descritas están: Gubernamentales: MAG, CNP, INA, IDA, IMAS, DINADECO, MIDEPLAN, Procomer, y Banca Nacional. Sector académico: UNED, ITCR, CITA-UCR, EARTH, UNA. Gremios: CACIA, Cámara de Horticultores, Cámara Lechera, UPANACIONAL, entre otros.

En segundo lugar, se diseñó una entrevista abierta dirigida a los informantes clave. La lista de personas entrevistadas se encuentra en el Anexo A. del informe.

Esta entrevista recogió información relacionada con el concepto de agroindustria rural empleado por la organización, las acciones que se desarrollan en apoyo a la AIR o

empresas similares, los programas y proyectos concretos y personas responsables, así como referencias al marco de política o legal que orienta las acciones institucionales. Además, el criterio personal sobre las dificultades que enfrentan las empresas AIR, la opinión sobre la presencia de productos AIR en el mercado nacional, el papel de las innovaciones en la AIR, las fortalezas y debilidades del apoyo que se ofrece a la AIR y el nombre de algunas empresas tipo AIR de interés para futuros estudios. Algunas de estas informaciones permitieron confirmar y complementar los datos obtenidos en la fase anterior. Una vez concluidas las entrevistas se tabularon o enlistaron estos resultados, los cuales se describieron y discutieron en relación a cada tema.

Como tercer paso, en cada una de las instituciones u organizaciones visitadas se solicitó información documental sobre los proyectos o programas que están desarrollando y que pueden dar apoyo a la AIR.

Con la información recuperada en las etapas anteriores se realizó el mapeo de instituciones ligadas a la AIR en Costa Rica y un análisis del marco político-estratégico que rige a estas empresas.

En la última fase del estudio se visitaron diversos comercios a nivel de pulperías, mercados, super mercados y ferias del agricultor de San José, Heredia, Alajuela y Cartago, con el fin de identificar la presencia de productos propios de empresas AIR y describir sus características. Los resultados se traducen en fichas descriptivas de productos (Anexo B.).

## **2. Antecedentes sobre la agroindustria rural en Costa Rica**

El término *agroindustria* ha sido definido de diversas maneras por los autores que han analizado este tema. Sin embargo, este término puede definirse con base en sus dos raíces fundamentales: *agro* que viene del latín *ager* y que se refiere a que viene del campo de la tierra de labranza, e *industria* que se refiere al conjunto de operaciones ejecutables para obtención, transformación o transporte de uno o varios productos. La actividad agroindustrial difiere de otros sectores industriales por la estacionalidad de sus materias primas, su perecibilidad y fragilidad, así como su variabilidad en cuanto a cantidad y calidad.

El término agroindustria nace en los años 70 con el vocablo inglés *agribusiness*, que se aplicó en Norteamérica a los complejos agroindustriales altamente tecnificados y coordinados. En este período en Francia, nació otra línea de pensamiento relacionada con la industria agroalimentaria en un contexto socioeconómico e histórico.

Dentro del análisis de la agroindustria han existido diversas formas de clasificación según su origen, nivel de procesamiento y tecnológico, su tamaño y localización, entre otras. Sin embargo, el Programa Cooperativo para la Agroindustria Rural del IICA (PRODAR) ha acuñado más recientemente una definición y un marco conceptual para el trabajo con la Agroindustria rural en América Latina dentro del enfoque del análisis territorial rural del IICA. Dicho marco conceptual tiene como base las observaciones y estudios realizados en

América Latina sobre el rol desempeñado por este tipo de empresas dentro de las economías rurales de la región.

Esta definición es el concepto manejado a lo largo de este estudio, según el cual la AIR se define como *aquella actividad que permite aumentar y retener, en zonas rurales, el valor agregado de las economías campesinas, a través de la ejecución de tareas pos cosecha en los productos provenientes de explotaciones silvoagropecuarias y acuícolas tales como la selección, el empaque, el transporte y la comercialización*<sup>1</sup>.

Este tipo de micro y pequeñas empresas, se clasifican entre inducidas y tradicionales según su origen y creación.

Dentro de los productos elaborados por la AIR en Latinoamérica se encuentran algunos de carácter artesanal, manual y casero propios de la AIR tradicional tales como chuño, panela, achiote, tortillas, harina de yuca, dulces artesanales, arepas, quesos, dulce de leche, miel de abeja, etc.

Entre los productos de AIR inducida se reporta una gran variedad de productos como mermeladas, empaque de frutas, etc.

Más recientemente se ha desarrollado un enfoque que relaciona los efectos la AIR sobre los trabajadores, las mujeres, proveedores de insumos y maquinarias, los comerciantes locales y otros actores sociales relacionados con su operación y las cadenas productivas que integran. Estas cualidades de la AIR la han convertido en un instrumento de desarrollo local y regional para muchos países en el continente.

El mayor reto para la AIR es el de transformar a un campesino en empresario industrial para lo cual se han realizado esfuerzos de capacitación y asesoría en todo América Latina.

### **3. Estudios sobre agroindustria rural en Costa Rica**

Durante los años 70 y 80 el Centro de Investigación en Tecnología de Alimentos CITA (MAG/UCR) desarrolló un modelo de trabajo para el apoyo y desarrollo de agroindustrias rurales denominado MAIR. Este modelo permitió la promoción de empresas rurales tomando en consideración los componentes tecnológico, administrativo, de capacitación en manejo empresarial y organizacional, con un programa de seguimiento constante durante varios años. Bajo esta modalidad se impulsaron varias empresas dedicadas a la producción de jaleas, mermeladas, frutas frescas, achiote, pescado, chips de banano, y otros (ver detalles en Aguilar F, et al 1988).

Un primer Inventario nacional del sector agroindustrial del país, fue realizado por el Consejo Nacional de la Producción (CNP), con apoyo del Instituto interamericano para la Cooperación con la Agricultura (IICA) en 1991. Esta información sirvió de base para orientar

---

<sup>1</sup> Boucher y Riveros, 1995:115

estudios posteriores a los cuales se hace breve referencia en este apartado. El inventario de agroindustrias del CNP contenía gran información relativa a la operación, administración y problemática de este grupo empresarial. El mismo no discriminó entre agroindustrias rurales o de otro tipo, pero sí las clasificó por tamaño y por su localización geográfica.

Con base en los datos del inventario CNP/IICA antes mencionado, Murillo, 1996 elaboró un reporte sobre la agroindustria en Costa Rica que fue publicado en las Memorias de dos seminarios subregionales sobre el desarrollo de microempresas agroindustriales rurales organizados por FAO. Dicho estudio presenta varios conceptos de trabajo sobre agroindustria, el primero de ellos bastante amplio e incluye la producción de origen agropecuario, forestal y pesquero <sup>2</sup>, pero también hace referencia a otras definiciones como las de agroindustria rural y agroindustria rural alimentaria <sup>3</sup> con las cuales venía trabajando el CNP. Este aporte resume información obtenida con base en la encuesta de 1991 sobre las formas de organización más comunes de la agroindustria, la política sectorial industrial, aspectos institucionales, distribución geográfica por región de las agroindustrias encuestadas, algunas características socioeconómicas y productivas de las regiones y un listado de las organizaciones que podrían apoyar a este grupo empresarial. También se incluyen algunos cuadros con datos sobre algunas características operativas, organizativas y administrativas de las agroindustrias analizadas.

Por otra parte, Bolaños, P, et al. 2002, en la segunda edición de su obra titulada *Agroindustria* (Editorial UNED), presentan una serie de informaciones sobre las agroindustrias encontradas en el país y sus características, así como la descripción de algunos complejos agroindustriales de interés económico. La mayoría de esta información fue elaborada con base en datos de MIDEPLAN, SEPSA y Banco Central.

En esta publicación se realiza una serie de recomendaciones para mejorar el apoyo y desempeño de las agroindustrias nacionales. Entre éstas la más relevante se refiere a la necesidad de crear una estructura organizacional que vele por el desarrollo sostenido de estas empresas, la cual debería ocuparse, entre otras funciones, de crear y aplicar una política agroindustrial (tecnológica, de investigación, financiera y de capacitación), en torno a la creación de un Programa Nacional de Agroindustria.

---

<sup>2</sup> "Agroindustria es aquella actividad que procesa recursos naturales, es decir industrializa materias primas agropecuarias, forestales y provenientes de la pesca"

<sup>3</sup> «La actividad que permite a los pequeños y medianos productores agrícolas, aumentar su participación en la formulación del precio del producto final, al asumir etapas de la cadena post-cosecha, como almacenamiento, la transformación, el empaque, el transporte y la comercialización, en forma tal que concuerden con la lógica campesina en cuanto al tamaño, escala de producción, inversión y rentabilidad.

"Actividad que permite, directa o indirectamente a los pequeños productores valorizar su producción a través de la ejecución de pasos post-cosecha de la cadena alimentaria, las cuales pueden comprender el almacenamiento, la transformación, la conservación, el empaque, el transporte y la comercialización de productos

En un estudio específico sobre la agroindustria rural en Costa Rica elaborado por Cascante (2000), la muestra del estudio se estableció con base el inventario del CNP (1991) y realizando una comprobación en el campo sobre la naturaleza de las agroindustrias. En este estudio, que comprendió un total de 67 agroindustrias rurales de las regiones Central y Huétar Norte, se obtuvo entre otras conclusiones que los productos de mayor incidencia eran la tapa de dulce, la miel de abeja, el empaque de yuca y tubérculos, el queso fresco y derivados de frutas y hortalizas y productos frescos empacados. No obstante la investigación se concentró en el queso, tapa de dulce, frutas y vegetales y empaque de raíces y tubérculos en empresas de AIR ubicadas en la Región Central y la Región Huétar Norte.

Este estudio evidencia una gran cantidad de información sobre las características de estas empresas, su funcionamiento y sus propietarios y trabajadores, así como de las condiciones de preparación y venta de los productos. Además, se presenta una serie de conclusiones con relación a las relaciones socioeconómicas de la agroindustria rural y su aporte al desarrollo rural en Costa Rica, a sus características y problemáticas de operación en un escenario de libre mercado. También se aporta un listado de recomendaciones necesarias para la promoción de la AIR en Costa Rica.

Otro estudio más reciente fue realizado por Domínguez en 2004. Este presenta información sobre el sector agropecuario y la agroindustria en las diferentes regiones del país. Estos informes describen tipos de suelos, recursos naturales, cultivos, áreas, productores, y distribución geográfica, así como la producción ganadera, pesquera y forestal en cada región. La agroindustria es analizada como parte del sector manufacturero, considerando los procesos de empaque dentro de este rubro y clasificando las empresas de este rubro como “agroindustria primaria”.

*“Por agroindustria primaria entenderemos las empresas dedicadas a la clasificación de frutas y vegetales los cuales son lavados (cepillados o lavados) y empacados, almacenándose a temperatura controlada de niveles de refrigeración para su máxima preservación durante su travesía a mercados del exterior o a la capital...” Domínguez, 2004a.*

También se utiliza otras dos clasificaciones para la pequeña y gran agroindustria, sin especificar criterios de diferenciación, pero de acuerdo a lo observado, se basan en la escala de producción. En el cuadro 1, se presenta un resumen del número de agroindustrias y tipo de productos identificados por región en el estudio de Domínguez.

Cuadro 1. Agroindustrias identificadas por región en Costa Rica en 2004

Región	Agroindustria "primaria"	Nro	"Gran" agroindustria	Nro	"Pequeña" agroindustria	Nro
<b>Huétar Atlántica</b>	Banano Papaya Yuca Plátano Flores y plantas ornamentales Piña Culantro coyote Raíces y tubérculos	70	Enlatado de palmito. Puré de banano. Cacao. Macadamia.	5	Pulpas de frutas. Concentrados de guayaba. Cacao. Chile. Chips de banano. Coco.	6
<b>Chorotega</b>	Mango Melón Sandía Pescado Frutas y hortalizas. Ornamentales. Tomate.	20	Concentrados de piña y naranja. Sábila. Arroz Tilapia. Azúcar y alcohol. Café y macadamia. Café orgánico	22	Encurtidos. Pulpas de frutas. Tilapia. Camarón Queso. Panadería. Pollos. Matanza. Molino. Pinol y horchata. Miel de carao Miel de abeja Café Dulce de tapa Alimento animal. Maderas aserradas.	24
<b>Pacífico Central</b>	Flores Mango Melón Sandía Guayaba Ayote mantequilla. Piña Tubérculos	22	Café Cerdo Lácteos Fruta deshidratada. Mango Camarón Sal Arroz Maderas Palma aceitera. Azúcar Atún Mariscos Pescado	22	Queso y natilla. Jugo Engorde pollos. Tomate y chile. Frutas deshidratadas. Leche cabra. Pulpas. Camarón Miel de abeja. Panadería Especies Frutas Carne de cerdo. Pescado y mariscos. Mermeladas Dulce y jugo de caña. Cajetas Matanza Maní Nuez de marañón Aceite Achiote	49

<b>Huetar Norte</b>	Raíces y tubérculos. Piña Palmito Ornamentales	89	Azúcar Lácteos Yuca congelada. Palmito enlatado. Jugos concentrados. Café Frutas congeladas.	18	Yuca sin cáscara. Cerdos engorde. Bolis Pimienta Plantas medicinales Jengibre Queso y natilla. Mermeladas Y salsas. Chile y tomate. Pollos de engorde. Matanza de res. Tilapias.	37
<b>Brunca</b>	Café Maíz Frijol Piña Plátano Banano Raíces y tubérculos Cítricos Ganadería Porcinos Palma aceitera Azúcar Madera	67	Beneficiado y torrefacción café Extracción aceite palma Plywood Arroz Lácteos Pulpas y mermeladas Destace de pollos Azúcar	15	Beneficio café Chile picante Salsas y encurtidos Dulce y miel caña Concentrados animales Productos De Madera Lácteos Palmito Embutidos Destace pollos Plátano tostado Mermeladas Miel abeja	68

Fuente: elaboración propia con datos de Domínguez, E. 2004

Esos informes confirman la dificultad de accesibilidad a créditos para las agroindustrias debido a la falta de títulos de propiedad y garantías exigidas, así como la falta de organizaciones sociales o cooperativas que pudieran tener algún impacto local o regional en el país. No fueron elaboradas otras conclusiones o recomendaciones específicas para el fortalecimiento de las agroindustrias.

#### 4. Instrumentos de política

A continuación se mencionan algunos de los instrumentos principales que regulan la política de apoyo y fomento a la AIR en Costa Rica.

De acuerdo con la entrevista realizada a funcionarios del Ministerio de Planificación (MIDEPLAN) y del Ministerio de Economía y Comercio (MEIC), el Plan Nacional de Desarrollo (2006-2010) constituye el marco general de trabajo en apoyo a la AIR, para todas las instituciones del Estado. La AIR es considerada a través de los programas de atención a la micro, pequeñas y medianas Empresas (MIDEPLAN, 2007).

Las leyes, reglamentos y decretos vigentes que el gobierno de Costa Rica ha creado en apoyo a las PYMES, se orientan a ofrecer todas las facilidades por medio de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, para el desarrollo de emprendimientos en cualquier zona del país. Una de las principales leyes vigentes, que es la base fundamental de estos emprendimientos, es la *Ley de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas*, Ley No. 8262 del 2 de mayo del 2002.

Esta ley, busca promover un sistema estratégico integrado, que permita el desarrollo productivo de las micro, pequeñas y medianas empresas, posicione a este sector como protagónico, y promueva el desarrollo económico y social del país, genere empleo y acceso a la riqueza (República de Costa Rica, 2002). También se generó un Reglamento con el fin de desarrollar mecanismos e instrumentos para implementar un sistema integrado para cumplir los objetivos de dicha ley (Reglamento de la Ley 8262, 2006).

Este reglamento establece como Secretaría del Consejo Asesor Mixto a la Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME), así como los requisitos y procedimientos necesarios para acceder a los beneficios de la Ley 8262.

De acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de las Medianas Empresas y la *Ley Orgánica del MEIC*, le corresponde a éste último fungir como ente rector de las políticas que se formulen hacia este grupo empresarial. El MEIC es por tanto, el ente gubernamental encargado de velar y dirigir todas las acciones relacionadas con las PYMES, coordinando con otras instituciones gubernamentales y de investigación, en el tema de PYMES o de la AIR que se sitúa en estas categorías<sup>4</sup>.

Por su parte el Consejo Asesor Mixto de la Pequeña y Mediana Empresa (Consejo Asesor PYME), está integrado de la siguiente manera: el ministro de Economía, Industria y Comercio (MEIC), quien lo presidirá o, en su ausencia, el Viceministro; el ministro de Comercio Exterior (COMEX) o, en su ausencia, el Viceministro; el ministro de Ciencia y Tecnología (MICIT) o, en su ausencia, el Viceministro; el presidente ejecutivo del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA); el gerente general de la Promotora del Comercio Exterior (PROCOMER); el presidente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE); el gerente general del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, administrador del Fondo de Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (FODEMIPYME); dos representantes designados por la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada; un representante de las organizaciones empresariales privadas vinculadas al desarrollo y la promoción de las PYMES. El Consejo Asesor PYME tiene las siguientes funciones y facultades:

a) Analizar el entorno económico, político y social, así como su impacto sobre las PYMES y sobre la capacidad de estas de dinamizar la competencia en los mercados de bienes y servicios.

b) Contribuir con el MEIC en el desarrollo de las políticas públicas en materia de PYMES.

---

<sup>4</sup> El Reglamento a la Ley 6282 establece como PYME a las micro, pequeñas y medianas empresas.

- c) Conocer el diagnóstico anual sobre el grado de eficacia y eficiencia de los programas de apoyo dirigidos a las PYMES.
- d) Procurar la cooperación activa entre los sectores público y privado, en la ejecución de los programas de promoción de las PYMES.
- e) Evaluar la aplicación de las estrategias, los programas, los proyectos y las acciones para fortalecer el desarrollo y la competitividad de las PYMES, mediante indicadores de impacto, y proponer las medidas correctivas necesarias.
- f) Cuando lo estime conveniente, invitar a participar en las sesiones del Consejo Asesor a los ministros de otras carteras, a los representantes de otras organizaciones públicas y privadas cuya actividad incida sobre las políticas para las PYMES, o a otras personas relacionadas con el tema.

Por su parte la DIGEPYME realiza entre sus funciones un diagnóstico de los esfuerzos realizados para el apoyo de las PYMES; integra comités mixtos para desarrollar proyectos y programas, estrategias e instrumentos de coordinación entre las instituciones, y hace seguimiento de las acciones que se realicen.

Para facilitar el trabajo interinstitucional se creó la Red de Apoyo PYME y su Manual operativo de septiembre del 2006, establece una lista de los miembros de esta Red y el marco operativo para la coordinación y actuar interinstitucional. Sus miembros son los representados en el Comité asesor mixto. Dentro de esta Red funcionan varios comités como: comité coordinador, comité de asuntos financieros, comité de servicios de desarrollo empresarial y también establece la creación de redes de apoyo regional a la PYME.

Otro elemento de estrategia de apoyo de las PYMES lo constituye la Ley 8634, publicada en el diario oficial "La Gaceta" 87 del 7 de mayo del 2008. Esta Ley establece el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD).

Este sistema se creó como un mecanismo para financiar e impulsar proyectos productivos, viables y factibles técnica y económicamente, acordes con el modelo de desarrollo del país en lo referente a la movilidad social de los grupos objeto de esta Ley.

El SBD está constituido por todos los intermediarios financieros públicos (excepto el Banco Hipotecario de la Vivienda), el Instituto de Fomento Cooperativo (INFOCOOP), las instituciones públicas prestadoras de servicios no financieros y de desarrollo empresarial, y las instituciones u organizaciones estatales y no estatales que canalicen recursos públicos para el financiamiento y la promoción de proyectos productivos, de acuerdo con lo establecido en esta Ley.

El instrumento más reciente impulsado por el Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) es el programa "Impulsa lo Propio", que está a disposición de la micro, pequeña y mediana empresa a partir del 27 de julio del 2009. Este programa nace de la necesidad de estimular

a los emprendedores que tienen una idea de negocio para que realicen sus proyectos. De acuerdo con informaciones del SBD, este programa otorgará hasta  $\text{€}65$  millones en crédito<sup>5</sup>.

Entre los requisitos está contar con un proyecto productivo viable económicamente por parte de una PYME. El beneficiario puede ofrecer garantía hipotecaria, fiduciaria o prendaria, de no contar con garantía suficiente, el SBD, mediante el Fideicomiso Nacional de Desarrollo (FINADE), respalda con una garantía de hasta el 75% del crédito.

Los interesados pueden acudir a cualquiera de los bancos del sistema Banca de Desarrollo (Banco de Costa Rica, Bancrédito, Banco Popular y Banco Nacional de Costa Rica), donde se le entrega información sobre el programa y los formularios que debe completar, así como los requisitos que debe presentar entre los cuales están los estudios de viabilidad del proyecto (flujo de caja, estados financieros y avales).

En cuanto al sistema de Banca para el Desarrollo, el MEIC, junto al MAG, realizan acciones en conjunto para promover las PYMES en el área agropecuaria, pues es en este sector donde el país posee mayor potencial. En este caso, las empresas AIR entrarían dentro de este grupo.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) tienen como marco de trabajo actual el Plan Nacional de Alimentos. La cosecha, limpieza, selección y empaque de granos básicos, es la única acción de tipo agroindustrial mencionada en este plan y sería ejecutada en coordinación con el IDA.

Existen, además otros programas de financiamiento, como los Fondos concursables del Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT) y los fondos de incentivos de desarrollo tecnológico que son apoyados también en la Ley para el Desarrollo Tecnológico. Éstas son modalidades de financiamiento no reembolsable hasta 80% del valor del proyecto y que involucran PYMES y Centros de Investigación y Desarrollo como contrapartes de un desarrollo, mejora o innovación tecnológica.

Otros programas, se apoyan en otras leyes (además de las propias para la creación de las instituciones mismas) como la Declaratoria de Política de Género para el Sector Agropecuario Costarricense 2002-2010, la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género, Promoción y Asistencia Social (MAG, DINADECO, IMAS).

En el caso de las universidades estatales, éstas norman sus labores en apoyo a la AIR mediante sus Leyes constitutivas y se ejecutan mediante programas concretos.

Las organizaciones y gremios consultados, orientan su política de apoyo a la AIR con base en sus objetivos estatutarios, dando prioridad a aspectos de calidad, inocuidad y registro, o bien a la pequeña producción y la integración femenina a la fuerza laboral.

---

<sup>5</sup> La tasa de cambio actual es de  $\text{€}585$  por 1US\$.

## **5. Análisis de los resultados obtenidos**

### **5.1 Concepto de agroindustria rural utilizado**

De acuerdo con las entrevistas realizadas a personeros y representantes de más de veinte organizaciones públicas y privadas en el país ligadas a la AIR, se constató que la mayoría de ellas no utilizan un concepto diferenciado para las agroindustrias rurales y por lo tanto sus acciones tampoco son planificadas hacia este grupo específico. A continuación se citan algunos de los conceptos AIR manifestados por las instituciones del área académica:

“Son agroindustrias que estén fuera del área metropolitana”. UNED

“Agroindustria de productores del espacio rural dando un valor agregado” ITCR

“CITA-UCR creó hace muchos años el Programa de Desarrollo Agroindustrial Rural, cuyo objetivo principal es la promoción, demostración y desarrollo de la agroindustria en el área rural para darle solución a los problemas de cosechas silvestres estacionales, sobreproducción y rechazo de las actividades agrícolas (frutas y hortalizas) de exportación, para ello se crearon los Modelos Agroindustriales Rurales (MAIR) (unidades de producción localizadas en zonas rurales) y se dispuso de una planta móvil de prospección agroindustrial. Posteriormente se incorporó el Programa de Apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Agroindustriales en el área rural, para incorporar otras líneas de la agroindustria como leche y sus derivados, pesca y acuicultura, granos y semillas, entre otros. Las experiencias acumuladas orientaron la promoción y la demostración de la Agroindustria Rural hacia los jóvenes, a través del fortalecimiento de los Colegios Técnicos Profesionales (antes Colegios Agropecuarios) sobre todo los que impartían la especialidad de Agroindustria, apoyando la creación de Unidades Didácticas Productivas; y también hacia grupos sociales vulnerables (género, grupos étnicos, etc.)”.

“La actividad que permite a los pequeños productores agrícolas valorar su producción agropecuaria, al vincularse directa o indirectamente a etapas de la cadena alimenticia, y que pueden comprender el almacenamiento, la adecuación o beneficio, la transformación, el empaque, el transporte y la comercialización de los productos”. ECAG.

Como se observa a continuación, algunas instituciones de importancia dentro del sector estatal como el Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC), agrupan este tipo de empresas dentro de las MIPYMES (micro, pequeña y mediana empresas) sin distingos de sector productivo. Programas ligados al área rural, como el Programa de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura PDR-MAG operativizan una definición más precisa de la AIR, pero la mayoría de los entrevistados perciben como característica fundamental de la AIR solo el hecho de encontrarse ubicada en zonas rurales. A continuación algunos ejemplos del concepto de AIR manejado por las instituciones gubernamentales:

“La industria que está en el medio rural y tiene como fundamento de sus insumos, sus materias primas aquellos bienes provenientes del sector agrícola, sea del sector primario, y que se transforman o sufren una transformación sustantiva, química o física para convertirse en manufacturas y tiene su ubicación en el medio rural.” (MEIC).

“Procesos que desarrollan las organizaciones rurales territoriales, rurales locales, en el valor agregado que le dan a sus productos, pero en las zonas rurales; Emprendimientos que desarrollan las organizaciones a nivel rural, del sector agropecuario, que tienen diferentes niveles de procesamiento.” (MAG).

De acuerdo con lo citado por Murillo, 1996, el CNP manejaba un concepto bastante acertado de la AIR, pero lamentablemente sus servicios a este grupo se han reducido mucho en los últimos años. Por otro lado, algunas instituciones como IMAS, DINADECO; PROCOMER no se aventuraron en externar algún concepto.

Los gremios tienen enfoques muy diversos de acuerdo a su grupo de atención, de seguido algunos ejemplos:

“Agroindustria rural son las actividades productivas rurales, sin importar tamaño o volumen, que toman la materia agrícola y mediante procesos industriales, le da algún nivel de transformación a esos productos”. (CACIA).

“Transformación de productos hortícolas en una primera fase, donde se le da un valor agregado, lavado, empaque, y que el mismo productor la pueda comercializar”. (CNH).

“Es el valor agregado que se le da al producto”. (ANAMAR).

Si se hiciera el esfuerzo por unificar todas estas posiciones, el concepto a aplicar debería incluir “la transformación agroindustrial en manos de pobladores rurales por medio del establecimiento de micro, pequeñas y medianas empresas”.

## **5.2 Productos de la AIR con presencia en el mercado**

En cuanto a la presencia de productos propios de la AIR en los mercados, la mayoría de los entrevistados opina que su participación está en aumento o se mantiene. Solamente los representantes del gremio lechero consideraron una tendencia a la baja. También, se menciona un aumento en productos AIR de origen tradicional o artesanal que se comercializan sin el registro sanitario correspondiente.

En el punto 6 de este informe se presentan los resultados en detalle sobre los productos de la AIR identificados a nivel de los diversos mercados.

## **5.3 Innovaciones identificadas en la AIR**

La introducción de innovaciones en la AIR es reconocida por los entrevistados especialmente en términos del aumento en la elaboración de nuevos productos, muchos de los cuales obedecen a la exploración y apertura de nichos de mercado.

Entre los productos de la AIR mencionados como novedosos están:

- Jugos concentrados
- Productos congelados
- Productos livianos (Light)
- Perfumes de flor de café
- Procesamiento de mora en jugos (Zona de los Santos)
- Compotas de aguacate
- Concentrados de remolacha con limón y zanahoria
- Confites de miel
- Quesos con especias
- Productos frescos empacados
- Productos orgánicos y de la hidroponía.
- Harina de frijol,
- Pacas de rastrojos de frijol.
- Piña deshidratada
- Café gourmet
- Agua de pipa en bolsas plásticas
- Trocitos de apio para comer
- Confites de zanahoria.

Se hace una limitada referencia a innovaciones en empaques como es el caso de productos en “TetraBrik”, la elaboración de productos UHT, orgánicos, livianos, ricos en probióticos, omega 3, etc. que tienen mayor incidencia en la agroindustria grande.

Un reducido número de entrevistados consideran que las innovaciones técnicas son demasiado limitadas y constituyen uno de los principales problemas de estas empresas.

En el estudio realizado por Cascante (2001) se menciona que la mayor fuente de innovación en la AIR en Costa Rica proviene de una serie de elementos combinados tales como el apoyo institucional y la transmisión de conocimientos entre familiares y amigos. Además, se establece que en la AIR algunas ramas de producción como la quesera o derivados lácteos tienen una mayor “movilidad” tecnológica que otras.

#### **5.4 Problemas de la AIR para su participación en mercados dinámicos**

La problemática de la AIR es muy compleja y cubre varios aspectos los cuales suelen ser enfocados de manera distinta por los actores identificados en el mapeo institucional presentado en el punto 5 de este informe. Dentro de la entrevista realizada se incluyó una pregunta acerca de los principales problemas y limitantes identificados durante el trabajo con las empresas tipo AIR. A continuación se presentan algunos resultados desde la perspectiva de los diversos actores cuestionados en este estudio.

Las instituciones gubernamentales y académicas identificaron los siguientes problemas:

1. Falta de financiamiento
2. Poca capacidad de garantía crediticia.
3. Falta de oferta (cantidad y calidad)

4. Incapacidad para innovar a la velocidad requerida por los mercados.
5. Falta de conocimiento e información sobre los mercados.
6. Falta de capital y financiamiento\*
7. Ubicación geográfica.
8. Falta de asesoría técnica y capacitación
9. Falta de formulación participativa de proyectos
10. Falta de organización autogestionaria de los participantes
11. Infraestructura
12. Carencia de conocimiento y bajo grado de escolaridad.
13. Falta de operación y gestión empresarial
14. Falta de integración en los mercados
15. Pocos servicios de la instituciones del Estado
16. Falta de integración de los jóvenes
17. Falta de competitividad
18. Manejo poscosecha de los productos
19. Competencia
20. Poca competitividad\*
21. Infraestructura de acceso a zonas rurales \*
22. Capacitación \*
23. Falta de encadenamientos productivos
24. Infraestructura y logística
25. Asistencia técnica
26. Producción diferenciada
27. Recursos humanos poco adecuados
28. Falta de innovación y tecnología

Por su parte los gremios de productores o cámaras (agro) industriales citaron los siguientes problemas:

1. Poca formación gerencial
2. Limitado acceso al crédito
3. Poca formación técnica
4. Carencia de sistemas de administración
5. Carencia de sistemas de calidad\*
6. Cultura organizacional deficiente
7. Poca innovación
8. Poco contenido científico en el desarrollo de formulaciones de productos
9. Problemas de infraestructura productiva en las plantas
10. Mejorar presencia en el mercado interno
11. Ser muy competitivo
12. Buscar ciertos nichos de mercado
13. Carencia de gestión, logística, inteligencia empresarial \*
14. Información
15. Capacitación
16. Programación
17. Bajos niveles de comunicación e información

18. Falta fuentes de financiamiento
19. Baja implementación de las nuevas tecnologías
20. Escasos recursos económicos

Como puede notarse este grupo de entrevistados enfoca más su problemática desde las necesidades de apoyo que experimentan, a pesar de los esfuerzos estatales.

## **6. Productos de la AIR identificados en los mercados**

En cuanto a los productos elaborados por la agroindustria rural (AIR) presentes en diversos comercios, se logró identificar un total de 37 productos luego de visitar mercados, supermercados, pulperías y ferias del agricultor en Alajuela, San José, Heredia y Cartago.

La mayor parte de los productos sin marca o registro sanitario fueron descartados para su documentación en este informe, solamente se incluyeron unos pocos por considerarse representativos de la AIR costarricense actual. Cada uno de los productos seleccionados fue valorado mediante una ficha descriptiva, que se encuentra en el Anexo B.

Con base en estos resultados, cabe destacar que algunos de los productos que habían sido identificados por Cascante (2000) y Domínguez (2004) como representativos de la AIR, continúan estando presentes en los mercados. Tal es el caso del queso blanco, la tapa de dulce y la miel de abeja.

Los productos de tipo artesanal sin marca ni registro, se encontraron especialmente en puestos de venta en las Ferias del Agricultor. Esta observación coincide con lo comentado en la entrevista realizada a la representante de la UNED, quien asegura que existe un aumento en los productos de la AIR informales, que no poseen los registros adecuados.

De acuerdo con estos resultados y tal como se mencionó antes, también existe un aumento en el número de “nuevos” productos en el mercado, como lo es el caso de jugo de noni y la miel de carao. Éstos son productos de origen local y que actualmente se comercializan en el área metropolitana con su registro sanitario respectivo.

Entre los productos “informales” que se encontraron en la Feria del Agricultor se encuentran derivados lácteos (queso en especial), mermeladas, chips o papas tostadas, achiote en pasta y tapa de dulce. Pero también estos productos se encontraron en mercados, pulperías y supermercados pequeños, en especial dulces, derivados de panadería, tortillas, entre otros.

A nivel de los mercados municipales en las cabeceras de provincia visitadas, hay una gran variedad de productos tanto registrados como informales. A nivel de supermercados grandes, solamente se encuentran productos con la marca y el registro respectivo. Obviamente para tener este registro, las marcas deben contener toda la información requerida por las normas de etiquetado.

## 7. Mapeo de instituciones de apoyo a la AIR

En el cuadro 2, se resume el mapeo de instituciones y organizaciones relacionadas con la AIR en Costa Rica, así como una demarcación de los servicios y apoyos que ofrecen a estas empresas.

Como puede observarse, las instituciones gubernamentales dentro de este mapeo orientan su labor en diversos ámbitos que van desde la producción agropecuaria, el desarrollo agrario y la concesión de tierras, apoyo a las asociaciones comunales y grupos de mujeres, a sectores de exportación, etc.

Esto es un buen indicador de los esfuerzos que se están realizando por dar un apoyo más integral a la AIR, considerando su naturaleza y acción en diversos campos que van desde la inserción de mano de obra femenina, la organización comunal, la producción campesina y familiar hasta la certificación y mejoramiento de productos artesanales. Sin embargo, como se ha mencionado, existen en el país problemas en la coordinación de acciones. Otros detalles sobre las instituciones y organizaciones citadas se pueden observar en las fichas descriptivas que se encuentran en el Anexo C de este informe.

Cuadro 2. Mapeo de instituciones y servicios a la AIR en Costa Rica

Sector o gremio	Institución/organización	Servicios y acciones relacionadas con la AIR						
		A	C	F	G	I	Pe	Pp
Académico	UNED		X			X		
	CITA/UCR	X	X			X		
	ITCR	X	X					
	EARTH	X					X	
	ECAG		X					
	UNA		X		X	X		
Estatad	MEIC	X	X	X		X	X	X
	IDA	X						
	MAG	X	X					
	DINADECO		X	X				X
	IMAS	X		X				
	PROCOMER	X	X					
	INA	X	X					
	MIDEPLAN	X						
Asociaciones y cámaras	CNP	X				X		X
	CACIA	X	X					
	CHN				X			X
	CPL	X			X			
	UPANACIONAL				X			
	CNAA				X			
ANAMAR		X		X				

Fuente: elaboración propia a partir de entrevistas.

A: asistencia técnica  
C: capacitación  
F: financiamiento  
G: gestión

I: investigación  
Pe: proyección externa  
Pp: políticas y planes o proyectos

Por otra parte, el sistema bancario nacional ofrece algunos sistemas de crédito que pueden ser accesados por la AIR dentro de la cartera crediticia para las PYMES. En el cuadro 3 se resumen los programas de crédito y sus condiciones generales de acceso para los Bancos Nacional, de Costa Rica, Banco Popular y Bancrédito.

Cuadro 3. Información sobre créditos para MIPYMES disponibles en instituciones bancarias estatales

Banco	Banco Nacional	Banco de Costa Rica		Banco Popular		Bancrédito	
Programa	BN Desarrollo	Crédito Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MiPYMES)		Popular Desarrollo		Banca Empresarial-Créditos MiPYMES	
		Montos menores a ₡50 Millones / \$100 Mil	Montos mayores a ₡50 Millones / \$100 Mil	Fondo Especial para el Desarrollo de las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (FODEMIPYME)		Crédito Mipymes Crecimiento (Línea de Crédito Revolutiva)	Crédito Mipymes Crecimiento (Crédito Directo)
<b>Finalidad</b>	Ofrece soluciones de financiamiento en capital de trabajo o inversión para hacer crecer su negocio, financia a personas físicas y jurídicas, que tengan un negocio formalmente constituido o no.			<b>Fondo de garantías y avales:</b> Destinado para conceder avales y garantías a las micro, pequeñas y medianas empresas en condiciones especialmente favorables al adecuado desarrollo de sus actividades.	<b>Fondo de financiamiento y transferencias:</b> Destinado para conceder créditos a las micro, pequeñas y medianas empresas con el propósito de financiar proyectos o programas.		
<b>Requisitos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener conocimiento del negocio.</li> <li>• Fotocopia del Documento de identificación.</li> <li>• Demostrar la capacidad de pago.</li> <li>• Aportar una garantía que puede ser fiduciaria, prendaria o hipotecaria</li> </ul>			El empresario solicita su crédito y el banco determina si es candidato a un aval; si lo es, transfiere la solicitud del aval a FODEMIPYME, donde se podrá otorgar una garantía de hasta el 50% del crédito y hasta un máximo de 30	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud de crédito, debidamente firmada por el cliente o representante legal.</li> <li>• Fotocopia de documentos de identificación: Para personas físicas o persona jurídica.</li> <li>• Documento que valide la</li> </ul>		

Banco	Banco Nacional	Banco de Costa Rica		Banco Popular		Bancrédito	
				millones de colones. El solicitante del crédito debe aportar el otro 50% de la garantía, de acuerdo con los requisitos de cada banco.	dirección del domicilio del solicitante. • Autorización expresa y vigente del deudor para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.		
<b>Financiamiento</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monto mínimo a financiar: ₡500,000.00.</li> <li>• Monto máximo a financiar: Hasta ₡50,000,000.00 / \$100 Mil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monto mínimo a financiar: Mayor a ₡50,000,000.00 / \$100 Mil</li> <li>• Monto máximo a financiar: Hasta ₡250,000,000.00 / \$500 Mil</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Microempresa: hasta \$75.000.</li> <li>• Pequeña empresa: hasta \$150.000.</li> <li>• Mediana empresa: hasta \$500.000.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Microempresa: hasta \$75.000.</li> <li>• Pequeña empresa: hasta \$150.000.</li> <li>• Mediana empresa: hasta \$500.000.</li> </ul>
<b>Plazo</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 años línea capital de trabajo</li> <li>• 5 años (Fianza)</li> <li>• 7 años (Prenda)</li> <li>• 15 años (Hipoteca / Hipoteca Abierta). (La Hipoteca Abierta puede ser hasta 30 años).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 años línea capital de trabajo</li> <li>• 5 años (Fianza)</li> <li>• 7 años (Prenda)</li> <li>• 15 años (Hipoteca / Hipoteca Abierta). (La Hipoteca Abierta puede ser hasta 30 años).</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantía hipotecaria: hasta 12 años</li> <li>• Garantía prendaria: hasta 6 años</li> <li>• Otras garantías: hasta 4 años</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantía hipotecaria: hasta 15 años</li> <li>• Garantía prendaria: hasta 6 años</li> <li>• Otras garantías: hasta 4 años</li> <li>• Cuando se trate de capital de trabajo, el plazo máximo será de 3 años.</li> </ul>

Fuente: elaboración propia con información de la banca nacional.

Mayor información sobre la Ley Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) N° 8634, que sustenta estos programas crediticios se describió en el punto 4 de este informe. También en ese mismo apartado se hace referencia al Programa “Impulsa lo Propio” del SBD.

## 8. Listado de programas y proyectos

El cuadro 4. presenta los tipos de servicios generales ofrecidos para el apoyo de la AIR en Costa Rica por parte de las organizaciones estudiadas.

El detalle de los programas y proyectos concretos que se llevan a cabo en cada una de las instituciones que conforman el mapeo de instituciones se describen en el Anexo C.

**Cuadro 4.** Tipos de servicios generales ofrecidos para el apoyo de la AIR en Costa Rica.

Instituciones, redes o gremios	Servicios ofrecidos
UNA	Capacitación y asesoría en gestión empresarial
UNED	Investigación y capacitación en agroindustria
CITA	Investigación, asesoría y capacitación en gestión y agroindustria
ITCR	Asesoría y capacitación en procesos agroindustriales y gestión
EARTH	Proyección externa y cooperación técnica.
ECAG	Capacitación agroindustrial
MEIC	Asesoría, capacitación, información, financiamiento reembolsable y no reembolsable, promoción de encadenamientos, investigación y desarrollo, análisis de laboratorio, ferias comerciales locales, ferias comerciales internacionales, programa de compras al estado, incubación de empresas, otros.
IDA	Asesoría en gestión
MAG-Programa Sectorial de Genero, Empresariedad y Capacitación	Asesoría y capacitación
INA-Núcleo Sector Industria Alimentaria	Asesoría y capacitación
DINADECO	Capacitación y financiamiento destinado a asociaciones comunales que desarrollen proyectos productivos.
IMAS	Asesoría y financiamiento
MIDEPLAN	Asesoría
CNP	Investigación, tecnología, mercadotecnia, transformación de la materia prima, para generar valor agregado a la producción.
PROCOMER	Asesoría y capacitación
CACIA	Asistencia técnica, capacitación, comercialización de productos, profesionalización del retail, tratados comerciales internacionales, regulación alimentaria, etc.
Corporación Hortícola Nacional	Gestión y servicio de acopio de productos hortícolas

Cámara Nacional de Productores de Leche	Gestión y asesoría en producción lechera
CNAA	Funge como mediador y negociador ante las autoridades del Gobierno para apoyar aquellas políticas que benefician a nuestros sectores y oponerse a las que atenten contra su desarrollo.
UPANACIONAL	Gestión y mediador ante las autoridades del gobierno en políticas que se relacionan con los agricultores.
ANAMAR	Capacitación y gestión microempresarial y agroindustrial

## 9. Valoración de las políticas y estrategias de apoyo a la AIR

En Costa Rica existe un marco legal y político adecuado para la promoción y apoyo de las MIPYMES dentro de las cuales, se podrían clasificar algunas empresas tipo AIR. Sin embargo, el problema principal parece ser la ejecución de estrategias, programas y proyectos para llevar a la práctica estas leyes y políticas.

Con respecto a los resultados obtenidos en las entrevistas, la informante de la EARTH menciona que “la buena noticia es que efectivamente hay políticas e instituciones que trabajan en el apoyo a la AIR y la microempresa rural”, lo cual es cierto en cuanto a los sectores público y privado. La mala noticia, es que los esfuerzos de apoyo en respuesta a los marcos de legislación en muchas de las cadenas de valor están descoordinados y los esfuerzos se desaprovechan. Pareciera que cada institución pública o privada no tiene una visión de cadena de valor sino de su sector de acción únicamente. No existe realmente, con pocas excepciones, un fortalecimiento del tejido económico empresarial que permita la coordinación efectiva de esfuerzos y recursos” (Entrevista EARTH).

En el caso de la entrevista al representante del CITA, se apuntan elementos más técnicos, por ejemplo que: “se requiere de un alto en el camino y analizar los nuevos objetivos, de cara a la nueva realidad, mercados dinámicos, consumidor con estilos de vida modernos, nuevos patrones de alimentación que demandan productos de conveniencia” Entrevista CITA/MAG/UCR).

Por parte de las instituciones del Estado se obtuvieron diversas posiciones, dentro de las más interesantes están la del representante del MEIC, quién afirma que dentro de las limitantes están: “La necesidad de cambiar la actuación de las instituciones para que se enfoquen en el sector primario y de la transformación de esos productos. Debe haber más unión entre el sector agropecuario y las instituciones. Las instituciones deben promover la empresariedad hacia la generación de productos elaborados y menos productos frescos” (Entrevista MEIC).

Por otro lado, el MAG considera que las fortalezas están centradas en el Plan Nacional de Alimentos, pero que existen limitantes en términos de que: “las

Asociaciones no pueden lucrar, hay que desarrollar un sistema de integración, de capacitación y fortalecimiento, la marca es un elemento indispensable para la comercialización de los productos, los servicios requeridos por la AIR son muy costosos y no hay ninguna institución que fortalezca y apoye estas organizaciones” (Entrevista MAG).

Sin embargo, entre los usuarios beneficiarios de estas políticas y programas se manifestó: “la falta de políticas que promuevan la agroindustria rural y las denominaciones de origen (caso queso Turrialba), falta de financiamiento con base en la viabilidad más que en la factibilidad, por lo cual si no se tienen garantías, no se obtienen los recursos económicos, lo que ocasiona que se estancuen los proyectos y el conocimiento empresarial necesario para emprender un proyecto en la zona rural, por lo cual se necesitan financiamientos blandos y a largo plazo; la banca de desarrollo no ha llegado a solucionar, se ha estancado.” (Entrevista CHN).

A pesar de que los esfuerzos que realizan las instituciones son en forma individual y descoordinada, éstos se estiman por sus usuarios como valiosos.

En general, los gremios resaltan la necesidad de programas integrales dirigidos específicamente a la AIR, lo cual es importante para que los mismos se focalicen en sus necesidades.

## **10. Recomendaciones y observaciones**

El “sector” agroindustrial costarricense carece de políticas propias para su desarrollo y se apoya en las leyes dirigidas al sector agropecuario y el sector industrial. Esto tiene como consecuencia que las estrategias y acciones propuestas no respondan de forma directa a su naturaleza productiva.

En el caso de la AIR, esta discrepancia es aún mayor debido a sus características propias. En el país se realizaron esfuerzos importantes con la creación de la Dirección de Agroindustria del CNP en los años 90. Esta Dirección comprendía varios departamentos encargados de fomentar y apoyar a la AIR. En el inicio de su trabajo, coordinó con el IICA la realización del primer censo Nacional de Agroindustria, el cual se esperaba que diera luces para la generación de una política clara para este “sector”. Lamentablemente, esta Dirección se debilitó con el paso de los años y actualmente cuenta con recursos sumamente limitados para atender las demandas de la AIR.

A partir de 1996, el CNP tuvo un gran protagonismo como líder del Programa de Reconversión Industrial, el cual se ejecutó amparado en la Ley 7742. El objetivo de este Programa era “elevar la competitividad del sector agropecuario para la defensa del mercado local y la inserción eficiente en los mercados internacionales. Esto a su vez respondía a un objetivo de jerarquía mayor que

era mejorar las condiciones de vida o el bienestar de la población”<sup>6</sup>. Este programa contaba con instrumentos de apoyo en el área de financiamiento, capacitación, servicios de apoyo, consultorías y sistema de información dirigidos tanto a la producción privada, como a la agroindustria y mercadeo. Entre 1996 y 2005 se financiaron 151 proyectos por un monto total de 18,309 millones de colones. Actualmente, existe una gran discusión entorno a la selección de beneficiarios del financiamiento realizada por medio de este programa y sobre el pago de la deuda por parte de los grupos beneficiados, entre los cuales se apoyó varias iniciativas agroindustriales.

Hoy en día en Costa Rica, la AIR carece de una política integral clara de apoyo y éste se basa en acciones poco coordinadas y apropiadas por parte de diversas iniciativas provenientes de las instituciones gubernamentales, de educación superior y de los gremios. Existen numerosos trámites que son necesarios para el registro y formalización de sus operaciones, que obligan a los empresarios AIR a visitar una y otra institución. Por citar un caso, la obtención del Registro Sanitario de Operación es una función del Ministerio de Salud (MS), que no tiene relación con ninguna otra de las acciones de apoyo de la red institucional.

Las acciones que llevan a cabo las instituciones nacionales, atienden diversos aspectos de forma no coordinada y no rinde los mejores frutos debido a la falta de planificación conjunta. Los esfuerzos a nivel de la Ley 8262 de apoyo a las PYMES, no resultan suficientes para la adecuada promoción de toda la cadena productiva de los productos relacionados con la AIR.

Esta situación, provoca que muchas empresas de AIR operen de manera “informal” y sin recibir los apoyos necesarios para mejorar su gestión empresarial. Otro aspecto importante es que la formalización de la empresa, así como el respaldo de títulos de propiedad y capital financiero, se constituye en requisitos mínimos para acceder algunos beneficios y servicios. De este modo se establece para algunas empresas AIR, un círculo vicioso entre la informalidad, la baja calidad de sus productos, la mala gestión de sus empresas y su inestabilidad comercial. Pese a todo ello, la AIR continúa estando presente con fuerza en algunos mercados.

Existe también una cierta disposición a considerar que la AIR es un tipo de empresa sin futuro o que tiene que desaparecer ante la realidad comercial mundial. Esto sin tomar en cuenta todo su potencial socio-económico como eje del desarrollo rural local y su capacidad de sobrevivencia, adaptación y creatividad mostrada a los largo de los años. Este “estigma” negativo en torno a la AIR, también impide que se generen políticas específicas y apoyos apropiados para su mejora.

---

6

<http://www.territorioscentroamericanos.org/instituciones/CostaRica/Fichas%20de%20fuentes%20financieras/Reconversi%C3%B3n%20Productiva.doc>

Otras dificultades que se presentan para que la empresa AIR pueda acceder a los servicios disponibles, son la falta de capital de trabajo propio y su incapacidad de llenar con algunos requisitos que se solicitan para recibir créditos, por ejemplo, y la falta de información sobre legislación y posibles beneficios. Hay que tomar en consideración que la AIR puede operar en zonas rurales deprimidas y donde sus propietarios a veces no poseen títulos de propiedad.

Tomando en consideración todo lo anterior se proponen las siguientes recomendaciones:

Las políticas dirigidas al fomento de la AIR deberían considerar las características propias de estas empresas y estar basada en superar sus limitantes y resaltar sus fortalezas, en especial como vehículo del desarrollo rural. La AIR es una fuente integradora y generadora de empleos para jóvenes y mujeres dinamizando los procesos locales de activación y evitando la exclusión hacia zonas rurales. La consideración de sus especificidades, como ya se comentó, podría ayudar en la gestión de estrategias propias para la AIR y más efectivas.

Toda estrategia planteada, debería ser concertada entre los empresarios de la AIR y los actores de apoyo y vinculados a estas empresas (de abajo hacia arriba). La misma debe ser integral, ya que la AIR provoca cambios y efectos sobre el desarrollo local, por lo que en su accionar intervienen una serie de instituciones no solamente de orden técnico sino también social y económico.

Los requisitos para brindar servicios a la AIR deben analizarse de conformidad con cada caso específico.

Debería crearse una instancia especializada que gestione y coordine las acciones dirigidas a la AIR en Costa Rica, que ya existen y se ofrecen por parte de la Red institucional aquí descrita. Esta instancia permitiría aprovechar de mejor manera los servicios ofrecidos, de forma apropiada a la naturaleza de la AIR de modo que desarrolle todo su potencial en nuestras zonas rurales.

## **11. Casos de Agroindustrias rurales de interés**

A continuación se presenta una lista de algunos casos de agroindustrias “rurales” exitosas, sugeridas por los entrevistados para análisis futuros sobre el tema.

Se excluyeron aquellas que aunque fueron mencionados por los informantes no clasifican como agroindustrias rurales, casos de Dos Pinos, El Angel, TicoFrut y Del Oro.

Cuadro 5. Casos de Agroindustrias rurales de interés

Sectores Agroindustriales	Empresas
Café (Beneficio y torrefacción)	- COOCAFE (Café Orgánico) - Café Orgánico (Bioley, Zona Sur).
Lácteos	- Productores de Monteverde - Queseras de Turrialba - Alun – Zona Norte - Coopebrisas (Alfaro Ruíz). - Coopevaquita, Zona sur - APILAC, Pérez Zeledón
Frutas y Vegetales	- APTA (Talamanca) pulpas de arazá, maracuyá - PROAGROIN (empaques de piña para exportación) - ASOPRUNA, Productores de mango (Puntarenas) - APACO (empaques aguacate, Los Santos) - ADAPEX (Cipreses, Pacayas) - COOPEAGRIMAR (Zarcero) - Fresquita. (Tejar del Guarco - <a href="http://www.fresquitacr.com">http://www.fresquitacr.com</a> . - Coopeagrimar - Zarcero
Conservas de frutas y hortalizas	- Conservas y vegetales (La Esperanza,
Raíces y tubérculos	- Empacadora la Perla Raíces y tubérculos (San Carlos)
Plantas medicinales	- Productores de plantas medicinales. Contacto Elizabeth Zumbado Arias 2458-3080 (San Pedro de Poás) - Productores de plantas medicinales. Contacto Fainier Vargas Matamoros Tel. 8390-4146 (San Luis de Grecia) - Productores de plantas medicinales. Zoraida Hernández Productos naturales 8883-7025. - Asociación de mujeres naturistas. Tel. 392-39-90 8-358-42-56 LAS COLINAS 8- - CANAMIPYME canamipyme@yahoo.com, contacto Pablo Araya 8-383-05-63 Jabones, shampoo (Los Chiles) (Trinidad del Amparo)
Ornamentales	- Lucha Ornamental - Plantas Ornamentales( San Carlos)
Cacao	- APTA (Talamanca) Cacao orgánico, - Chocolate (Guácimo, Talamanca).
Frijoles (empaques)	- Coopepueblonuevo, Upala
Panadería	- pan casero, bizcocho de maíz, rosquillas, tanelas, empanadas de chiverre: Zarcero, Guanacaste
Otros	- Carne de Oveja (Esparza). - Collares y Aretes con Semillas, Hoja Arte (Guanacaste).

Fuente: Elaboración propia con datos de las entrevistas.

## 12. Contactos relacionados con la AIR

Cuadro 6. Contactos relacionados con la AIR en Costa Rica.

Instituciones, redes o gremios	Persona de contacto	E-mail	Servicios ofrecidos
UNED	María Cascante Prada	mcascante@uned.ac.cr	Investigación y capacitación
CITA	Wilfredo Flores del Valle	wilfredo.floresdelvalle@ucr.ac.cr	Investigación, asesoría y capacitación.
ITCR	Pedro Martín Ramírez López	pramirez@itcr.ac.cr	Asesoría y capacitación
EARTH	Yanine Chan Blanco	ychan@earth.ac.cr	Proyección externa y cooperación técnica.
ECAG	Eduardo Barrantes Guevara	ebarrantes@ecag.ac.cr	Capacitación
UNA	Maricela Cascante	mcascan@una.ac.cr	Investigación, capacitación y asesoría
MEIC	Luis Fernando Chaves Gómez	lchaves@meic.go.cr	Asesoría, capacitación, información, financiamiento reembolsable y no reembolsable, promoción de encadenamientos, investigación y desarrollo, análisis de laboratorio, ferias comerciales locales, ferias comerciales internacionales, programa de compras al estado, incubación de empresas, otros.
IDA	Hernán González Mejía	hgonzalezm@ida.go.cr	Asesoría
MAG-Programa Sectorial de Género, Empresariedad y Capacitación	Lucila Camacho Vargas Robin Almendarez Fernández	lcamacho@mag.co.cr robinalmendares@yahoo.com	Asesoría y capacitación
INA-Núcleo Sector Industria Alimentaria	Carmen González Chaverri	cgonzalezchaverri@ina.ac.cr	Asesoría y capacitación
DINADECO	María Esther Rodríguez Fernández	maester.1964@gmail.com	*Capacitación y financiamiento destinado a asociaciones comunales que desarrollen proyectos productivos.
IMAS	Roy Vargas Solano	rvargas@imas.go.cr	Asesoría y financiamiento
MIDEPLAN	Luis Alberto Ramírez Zúñiga	lramirez@mideplan.go.cr	Asesoría
CNP	Juan Manuel Cordero Cordero Olga Marta Murillo García	jmcordero@cnp.go.cr omurillo@cnp.go.cr	Investigación, tecnología, mercadotecnia, transformación de la materia prima, para generar valor agregado a la producción.
PROCOMER	Laura Latiff	llatiff@procomer.com	Asesoría y capacitación
CACIA	Mario Montero Pérez	mmontero@cacia.org	Asistencia técnica, capacitación, comercialización de

Instituciones, redes o gremios	Persona de contacto	E-mail	Servicios ofrecidos
			productos, profesionalización del retail, tratados comerciales internacionales, regulación alimentaria, etc.
Corporación Hortícola Nacional	Giovanni Masís Masís	gmasis@corpohorti.com	Gestión y servicio de acopio
Cámara Nacional de Productores de Leche	Erick Montero V.	emontero@proleche.com	Gestión y asesoría
CNAA	Martin Calderón Chaves	mcalderon@cnaacr.com	Opera como mediador y negociador ante las autoridades del Gobierno para apoyar aquellas políticas que benefician a nuestros sectores y oponerse a las que atenten contra su desarrollo.
UPANACIONAL	Miguel Chaves Amador	upanac@ice.co.cr	Gestión y mediador ante las autoridades del gobierno en políticas que se relacionan con los agricultores.
ANAMAR	Gerardina Pérez Jiménez	gerarpj@hotmail.com	Capacitación y gestión

Fuente: Elaboración propia

### **13. Bibliografía**

- Aguilar, F; Valverde, C; Arias, LF; Masís, G y Boucher, F. 1988. Agroindustria rural. Apuntes teórico metodológico para su promoción. EDUCA. 121p.
- Bolaños, P; Hernández, C y Rojas, J. 2002. Agroindustria I. EUNED. 2. ed. 249 p.
- Boucher y Riveros, 1995. la agroindustria rural en América Latina y el Caribe. Tomo I: Su entorno, marco conceptual. Serie de estudios de Agroindustria Rural PRODAR/IICA. San José. 344 p.
- Cascante, M. 1996. La agroindustria rural: una opción de desarrollo para la mujer costarricense? En: <http://base.d-p-h.info/fr/fiches/premierdph/fiche-premierdph-2772.html>
- Cascante-Sánchez, M. 2000. "Entwicklungsmöglichkeiten und Perspektiven der ländlichen Agrarindustrie. Am Beispiel von Kleinproduzenten in Costa Rica". Tectum Verlag. 284 p.
- Cascante-Sánchez, M. 2001. "La difusión de tecnologías en la Agroindustria Rural costarricense...". In: Simposio Internacional: Medio ambiente y Recursos Naturales en Latinoamérica...". RECALL. 10 p. En: <http://www.wiz.unikassel.de/recall/symposium2001/papers/full/sanchez.pdf>
- Cascante, M. 2001. "Las empresas de base familiar como fundamento de la agroindustria rural en Costa Rica: análisis de cuatro actividades productivas." RECALL Seminario Internacional: Retos y posibilidades de cooperación científica a nivel regional y suprarregional para un desarrollo sostenible". 5 p. En: <http://www.wiz.unikassel.de/recall/costarica/proceedings/Sanchez.pdf>
- Comisión Interinstitucional para la Empresariedad de la Mujeres. 2007. Instrumentos para la Valoración de Riesgos y Potencialidades en Grupos Generadores de Ingreso con Enfoque de Género. San José, CR. 210 p.
- DINADECO (Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, CR). s/f. Formulario de elaboración de proyectos 2006: 2010. San José, CR. 19 p.
- Domínguez, E. 2004 (d) Estudio sobre la Región Huétar Norte para el fomento de la agroindustria rural. Programa de Desarrollo Rural (MAG). Consejo Nacional de la Producción (CNP). Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). 83 p.
- Domínguez, E. 2004 (a) Estudio sobre la Región Pacífico Central para el fomento de la agroindustria rural. Programa de Desarrollo Rural (MAG). Consejo

- Nacional de la Producción (CNP). Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). 60 p.
- Domínguez, E. 2004 (b) Estudio sobre la Región Chorotega para el fomento de la agroindustria rural. Programa de Desarrollo Rural (MAG). Consejo Nacional de la Producción (CNP). Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). 59 p.
- Domínguez, E. 2004 (c) Estudio sobre la Región Huétar Atlántica para el fomento de la agroindustria rural. Programa de Desarrollo Rural (MAG). Consejo Nacional de la Producción (CNP). Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). 61 p.
- Domínguez, E. 2004 (c) Estudio sobre la Región Brunca para el fomento de la agroindustria rural. Programa de Desarrollo Rural (MAG). Consejo Nacional de la Producción (CNP). Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). 50 p.
- INAMU (Instituto Nacional de las Mujeres, CR). 2008. Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género 2007-2017. 2 ed. San José, CR. 108 p.
- MIDEPLAN (Ministerio de Planificación y Política Económica, CR). 2007. Plan Nacional de Desarrollo “Jorge Manuel Dengo Obregón”: 2006- 2010. San José, CR. 136 p.
- Murillo, O. M. 1996. Situación de la agroindustria en Costa Rica. Dirección Desarrollo Agroindustrial. Memorias de dos seminarios subregionales sobre el desarrollo de microempresas agroindustriales rurales: El estado actual de la pequeña agroindustria en América Latina. FAO. 252 p. En: <http://www.fao.org/docrep/x5060S/x5060S0c.htm>
- Ramírez, L. 2009. Situación de la Agroindustria Rural (correo electrónico). San José, CR, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.
- República de Costa Rica. 2002. Ley 8262. Ley de fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas. 17 p. En: <http://www.pyme.go.cr/svs/herramientas/documento.aspx?id=204>
- República de Costa Rica. 2002. Reglamento General a la Ley 8262 de Fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas. 12 p
- SEPSA (Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria, CR). 2003. Política de Género y Plan de Acción Estratégico 2002- 2010. San José, CR. 18 p.

Vindas, L. 2009. Programa "Impulsa lo Propio". El Financiero del 27.07.09. En: [http://elfinancierocr.com/ef\\_archivo/2009/agosto/02/finanzas2042357.html](http://elfinancierocr.com/ef_archivo/2009/agosto/02/finanzas2042357.html)

**Sitios Web consultados:**

CACIA (Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria, CR). Consultado 24 jul. 2009. Disponible en <http://www.cacia.org/>

CITA (Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos, CR). Consultado 24 jul. 2009. Disponible en <http://www.cita.ucr.ac.cr/>

CNAA (Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria, CR). Consultado 24 jul. 2009. Disponible en <http://www.cnaacr.com/>

CNP (Consejo Nacional de Producción, CR). Consultado 24 jul. 2009. Disponible en <http://www.cnp.go.cr/index.php>

CORPOHORTI (Corporación Hortícola Nacional, CR). Consultado 27 jul. 2009. Disponible en <http://www.corpohorti.com/>

DINADECO (Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, CR). Consultado 24 jul. 2009. Disponible en <http://www.encostarica.org/dinadeco/index.php>

EARTH (Escuela de la Región del Trópico Húmedo, CR). Consultado 24 jul. 2009. Disponible en <http://www.earth.ac.cr/index.php>

ECAG (Escuela Centroamericana de Ganadería, CR). Consultado 27 jul. 2009. Disponible en <http://www.ecag.ac.cr/>

IDA (Instituto de Desarrollo Agrario, CR). Consultado 27 jul. 2009. Disponible en <http://www.ida.go.cr/>

IMAS (Instituto Mixto de Ayuda Social, CR). Consultado 27 jul. 2009. Disponible en <http://www.imas.go.cr/>

INA (Instituto Nacional de Aprendizaje, CR). Consultado 24 jul. 2009. Disponible en <http://www.ina.ac.cr/>

ITCR (Instituto Tecnológico de Costa Rica, CR). Consultado 24 jul. 2009. Disponible en <http://www.tec.cr/Paginas/default.aspx>

MAG (Ministerio de Agricultura y Ganadería, CR). Consultado 24 jul. 2009. Disponible en <http://www.mag.go.cr/>

MEIC (Ministerio de Economía, Industria y Comercio, CR). Consultado 24 jul. 2009. Disponible en <http://www.meic.go.cr/>

MIDEPLAN (Ministerio de Planificación y Política Económica, CR). Consultado 24 jul. 2009. Disponible en <http://www.mideplan.go.cr/>

PROCOMER (Promotora de Comercio Exterior, CR). Consultado 27 jul. 2009. Disponible en <http://www.procomer.com/>

PROLECHE (Cámara Nacional de Productores de Leche, CR). Consultado 24 jul. 2009. Disponible en <http://www.proleche.com/>

UNA (Universidad Nacional, CR). Consultado 27 jul. 2009. Disponible en <http://www.una.ac.cr/>

UNED (Universidad Estatal a Distancia, CR). Consultado 24 jul. 2009. Disponible en <http://www.uned.ac.cr/>

UPANACIONAL (Unión Nacional de Pequeños y Medianos Productores Nacionales, CR). Consultado 28 jul. 2009. Disponible en <http://www.upanacional.org/>



## **ANEXOS**


**ANEXO A. Lista de personas entrevistadas.**


	<b>Nombre</b>	<b>Organización</b>	<b>Email - Teléfono</b>
<b>1</b>	Dayana Jiménez	UNA	OTTVE; djimenez@una.ac.cr
<b>2</b>	María Cascante	UNED	mcascante@uned.ac.cr - 2224-9216 / 2527-2681
<b>3</b>	Wilfredo Flores Delvalle	CITA	wilfredo.floresdelvalle@ucr.ac.cr - 225 11 35 94
<b>4</b>	Martín Ramírez Blanco	TEC	pramirez@itcr.ac.cr - 25 50 22 91
<b>5</b>	Lic. Yanine Chan	EARTH	ychan@earth.ac.cr - 27 13 00 00 (Ext. 3104 – 6212)
<b>6</b>	Eduardo Barrantes	ECAG	ebarrantes@ecag.ac.cr - 24 55 10 00 / 24 55 10 04
<b>7</b>	Luis Fernando Chaves	MEIC (DigePYME)	lchaves@meic.go.cr – 22 36 26 60
<b>8</b>	Hernán González	IDA	hgonzalezm@ida.go.cr - 2247-74-00 / 2241-60-00
<b>9</b>	Lucila Camacho Robin Almendaréz	MAG- PDR	lcamacho@mag.co.cr robinalmendarés@yahoo.com 22 31 25 06 / 22 96 20 60
<b>10</b>	Lilliam Hernández Aguilar María Esther Rodríguez	DINADECO	lhernandez.2712@gmail.com - 2258-8802 / 2256-3962
<b>11</b>	Roy Vargas	IMAS - Programa PyMES	rvargas@imas.go.cr - 2202-4011
<b>12</b>	Laura Lattiff	PROCOMER	llattiff@procomer.com - 22 99 48 60
<b>13</b>	Carmen González	INA	cgonzalezchaverri@ina.ac.cr – 24 33 73 28
<b>14</b>	Luis Ramírez	MIDEPLAN - Mención al Área.	lramirez@mideplan.go.cr - 22 81 27 00 (Ext. 2244)
<b>15</b>	Juan Manuel Cordero Olga Murillo	CNP	jmordero@cnp.go.cr - 22 57 93 55 omurillo@cnp.go.cr - 2255-0056
<b>16</b>	Mario Montero Pérez	CACIA	mmontero@cacia.org - 22 34 11 27


<b>17</b>	Giovanni Masis Masis	Cámara de Horticultores Corporación Hortícola Nacional	gmasis@corpohorti.com - 25 53 08 17
<b>18</b>	Erick Montero Vargas	Cámara de Productores de Leche	emontero@proleche.com - 22 53 57 20
<b>19</b>	Miguel Chaves	UPANACIONAL	emontero@proleche.com - 2240 3016 / 2236 6404
<b>20</b>	Edgar Mata Ramírez – Dir. Ejecutivo Martín Calderón - Asesor	CNAA - Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria	emata@cnaacr.com - 22 80 15 69 mcalderon@cnaacr.com - 22 25 82 45
<b>21</b>	Gerardina Pérez Jiménez	ANAMAR	gerarpj@hotmail.com - 83-24- 41-08


**ANEXO B. Fichas descriptivas de productos AIR.**


<b>Producto 1:</b> Yuca tostada	<b>Marca:</b> La Victoria	<b>Lugar de procedencia:</b> Tablón del Guarco, Cartago
	<b>Permiso sanitario</b>	Reg MS. 2101-A-33826
	<b>Presentación</b>	Hojuelas tostadas
	<b>Tipo de empaque</b>	Bolsas plásticas
	<b>Peso</b>	40 g
	<b>Lugar de expendio</b>	Pulpería Delipan, Cartago
	<b>Ingredientes</b>	Yuca, aceite vegetal y barbacoa.
	<b>Producto 2:</b> Cocadas	<b>Marca:</b> DELUX
	<b>Permiso sanitario</b>	Reg MS. 2101-A-80877
	<b>Presentación</b>	Bolsitas con cinco unidades
	<b>Tipo de empaque</b>	Bolsas plásticas
	<b>Peso</b>	No especifica
	<b>Lugar de expendio</b>	Pulpería Golosinas y más. Cartago
	<b>Ingredientes</b>	Coco, azúcar, harina, huevos. Además es un producto sin preservantes 100 % natural.


<b>Producto 3:</b> Cajeta de coco	<b>Marca:</b> CAJE-TICA LA HORMIGUITA	<b>Lugar de procedencia:</b> No especifica
	<b>Permiso sanitario</b>	Reg MS. 2101-A-257 12
	<b>Presentación</b>	Individual
	<b>Tipo de empaque</b>	Bolsas plásticas
	<b>Peso</b>	No especifica
	<b>Lugar de expendio</b>	Mercado Central de San José
	<b>Ingredientes</b>	A base de coco rayado


<b>Producto 4:</b> Tapa de dulce	<b>Marca:</b> Trapiche HV	<b>Lugar de procedencia:</b> Pozos de Puriscal, San José
	<b>Permiso sanitario</b>	Reg MS. 2101-A-81001
	<b>Presentación</b>	Atado pequeño de dos unidades
	<b>Tipo de empaque</b>	Bolsas plásticas
	<b>Peso</b>	270 g
	<b>Lugar de expendio</b>	Mercado central de Cartago
	<b>Ingredientes</b>	Jugo de caña de azúcar, grasa vegetal, color amarillo vegetal.


<b>Producto 5:</b> Cajeta granola	<b>Marca:</b> Productos integrales "Gopal"	<b>Lugar de procedencia:</b> Paraíso de Cartago
	<b>Permiso sanitario</b>	Reg MS. 232
	<b>Presentación</b>	Barra de granola
	<b>Tipo de empaque</b>	Bolsas plásticas
	<b>Peso</b>	No especifica
	<b>Lugar de expendio</b>	Mercado central de San José
	<b>Ingredientes</b>	Leche, dulce, coco, maní, pasas, ajonjolí, linaza, salvado de avena, banano deshidratado.


<b>Producto 6:</b> Melcocha de trapiche	<b>Marca:</b> Doña Elba	<b>Lugar de procedencia:</b> Los Ángeles de Puriscal
	<b>Permiso sanitario</b>	Reg MS. 2101-A-26638
	<b>Presentación</b>	Individual
	<b>Tipo de empaque</b>	Bolsa plástica
	<b>Peso</b>	150 g
	<b>Lugar de expendio</b>	Mercado Central de Cartago
	<b>Ingredientes</b>	A base de miel de trapiche y maní.


<b>Producto 7:</b> Tamarindo	<b>Marca:</b> Pulpas el Cañón	<b>Lugar de procedencia:</b> Cartago
	<b>Permiso sanitario</b>	Reg MS. 4797 Código 10810
	<b>Presentación</b>	Individual
	<b>Tipo de empaque</b>	Plástico
	<b>Peso</b>	250 g
	<b>Lugar de expendio</b>	Mercado Central de San José
	<b>Ingredientes</b>	No especifica


<b>Producto 8:</b> Miel de abeja	<b>Marca:</b> Econo-miel	<b>Lugar de procedencia:</b> Desconocido
	<b>Permiso sanitario</b>	Reg MS. no indicada
	<b>Presentación</b>	Pequeña
	<b>Tipo de empaque</b>	Botella de plástico
	<b>Peso</b>	180 g
	<b>Lugar de expendio</b>	Mercado Central de San José
	<b>Ingredientes</b>	No especifica


<b>Producto 9:</b> Jugo de Noni	<b>Marca:</b> No tiene	<b>Lugar de procedencia:</b> Desconocido
	<b>Permiso sanitario</b>	Reg MS. no indicada
	<b>Presentación</b>	Mediana e individual
	<b>Tipo de empaque</b>	Botellas de plástico
	<b>Peso</b>	500 ml
	<b>Lugar de expendio</b>	Mercado Central de San José
	<b>Ingredientes</b>	No especifica


<b>Producto 10:</b> Bizcocho polaca	<b>Marca:</b> Nelita	<b>Lugar de procedencia:</b> Desconocido
	<b>Permiso sanitario</b>	Reg MS. 4308 Código N° HN 2201
	<b>Presentación</b>	Individual
	<b>Tipo de empaque</b>	Bolsa plástica
	<b>Peso</b>	43 g
	<b>Lugar de expendio</b>	Mercado Central de San José
	<b>Ingredientes</b>	Maíz, margarina, aceite sal y queso.


<b>Producto 11:</b> Tapa de dulce 	<b>Marca:</b> Dulce Chinchilla	<b>Lugar de procedencia:</b> Naranjitos de Mora, San José
	<b>Permiso sanitario</b>	Reg MS. no detalla
	<b>Presentación</b>	Atado de dos tapas
	<b>Tipo de empaque</b>	Bolsa plástica
	<b>Peso</b>	400 g
	<b>Lugar de expendio</b>	Mercado Central de San José
	<b>Ingredientes</b>	No especifica


<b>Producto 12:</b> Miel de carao 	<b>Marca:</b> La vaina tica	<b>Lugar de procedencia:</b> Desconocido
	<b>Permiso sanitario</b>	Reg MS. 5168
	<b>Presentación</b>	Envases medianos
	<b>Tipo de empaque</b>	Vidrio
	<b>Peso</b>	350 ml
	<b>Lugar de expendio</b>	Mercado central de San José
	<b>Ingredientes</b>	A base de pulpa de carao, agua, azúcar y benzoato de sodio como preservante.


<b>Producto 13:</b> Frutas deshidratadas	<b>Marca:</b> Doña Elsa	<b>Lugar de procedencia:</b> Desconocido
	<b>Permiso sanitario</b>	Reg MS. 2101-A-66280
	<b>Presentación</b>	Caja con diferentes frutas deshidratadas
	<b>Tipo de empaque</b>	Cajas plásticas
	<b>Peso</b>	250 g
	<b>Lugar de expendio</b>	Mercado Central de San José
	<b>Ingredientes</b>	Piña, y banano sin preservantes.


<b>Producto 14:</b> Tortilla casera	<b>Marca:</b> La casa de la tortilla	<b>Lugar de procedencia:</b> Cervantes, Cartago
	<b>Permiso sanitario</b>	Reg MS. no indica
	<b>Presentación</b>	Paquete de 5 tortillas
	<b>Tipo de empaque</b>	Plástico adherente
	<b>Peso</b>	No detalla
	<b>Lugar de expendio</b>	Mercado Central de Cartago
	<b>Ingredientes</b>	No especifica


<b>Producto 15:</b> Queso Turrialba	<b>Marca:</b> Las virtudes	<b>Lugar de procedencia:</b> Santa Cruz de Turrialba, Cartago.
	<b>Permiso sanitario</b>	Reg MS. A-38849
	<b>Presentación</b>	Queso semimaduro fresco
	<b>Tipo de empaque</b>	Bolsa plástica
	<b>Peso</b>	No detalla
	<b>Lugar de expendio</b>	Mercado central de Cartago
	<b>Ingredientes</b>	Leche, cuajo y sal

<b>Producto 16:</b> Chiles rellenos con atún	<b>Marca:</b> J.J Chaverri	<b>Lugar de procedencia:</b> Cervantes, Cartago
	<b>Permiso sanitario</b>	Reg MS. 3003
	<b>Presentación</b>	Mediana
	<b>Tipo de empaque</b>	Bolsas plásticas empacadas al vacío
	<b>Peso</b>	400 g
	<b>Lugar de expendio</b>	Mercado central de Cartago
	<b>Ingredientes</b>	Chiles jalapeños con un relleno de atún, cebolla, ajos, ácido acético, benzoato de sodio como preservantes y especias.

<b>Producto 17:</b> Tortillas caseras	<b>Marca:</b> Tortillas Caseras Cervantes	<b>Lugar de procedencia:</b> Cervantes, Cartago
	<b>Permiso sanitario</b>	Reg MS. N° RCE-ARSP-C-202-2009
	<b>Presentación</b>	Paquete con cinco tortillas
	<b>Tipo de empaque</b>	Plástico adherente
	<b>Peso</b>	No detalla
	<b>Lugar de expendio</b>	Mercado Central de Cartago
	<b>Ingredientes</b>	No especifica


<b>Producto 18:</b> Chile jalapeño	<b>Marca:</b> Chiles Cervanteños J.J. Chaverri	<b>Lugar de procedencia:</b> Cervantes, Cartago
	<b>Permiso sanitario</b>	Reg MS. 3003
	<b>Presentación</b>	Mediana
	<b>Tipo de empaque</b>	Bolsas plásticas empacadas al vacío
	<b>Peso</b>	400 g
	<b>Lugar de expendio</b>	Mercado central de Cartago
	<b>Ingredientes</b>	A base de chile jalapeño, especias como ajo, cebolla, rodajas de zanahoria, ácido acético, benzoato de sodio.


<b>Producto 19:</b> Plátano maduro tostado	<b>Marca:</b> La Victoria	<b>Lugar de procedencia:</b> Tablón del Guarco, Cartago
	<b>Permiso sanitario</b>	Reg MS. 2101-A-33826
	<b>Presentación</b>	En tiras de plátano tostadas
	<b>Tipo de empaque</b>	Bolsa plástica
	<b>Peso</b>	50 g
	<b>Lugar de expendio</b>	Mercado central de Cartago
	<b>Ingredientes</b>	A base de plátano maduro, sal y aceite vegetal.


<b>Producto 20:</b> Encurtido de Mostaza	<b>Marca:</b> Productos Cervanteños "Z Vega"	<b>Lugar de procedencia:</b> Cervantes, Cartago
	<b>Permiso sanitario</b>	Reg MS. 3504
	<b>Presentación</b>	Empaque mediano
	<b>Tipo de empaque</b>	Empaque plástico envasado al vacío.
	<b>Peso</b>	350 g
	<b>Lugar de expendio</b>	Mercado Central de Cartago
	<b>Ingredientes</b>	Vegetales mixtos y un aderezo de mostaza.


<b>Producto 21:</b> Jugo de noni 	<b>Marca:</b> Planticas Maravillosas	<b>Lugar de procedencia:</b> Alajuela
	<b>Permiso sanitario</b>	Reg MS. 2101-20223
	<b>Presentación</b>	Botella
	<b>Tipo de empaque</b>	Plástico
	<b>Peso</b>	750 mL
	<b>Lugar de expendio</b>	Mercado Central Heredia
	<b>Ingredientes</b>	A base de noni como suplemento alimenticio y benzoato de sodio como preservante.


<b>Producto 22:</b> Empanadas de Chiverre 	<b>Marca:</b> Gaby	<b>Lugar de procedencia:</b> Tacares de Grecia
	<b>Permiso sanitario</b>	Reg MS. 2008
	<b>Presentación</b>	6 unidades
	<b>Tipo de empaque</b>	Bolsas de Plástico
	<b>Peso</b>	No especifica
	<b>Lugar de expendio</b>	Feria del Agricultor, Alajuela
	<b>Ingredientes</b>	Harina de trigo, numar, miel de chiverre, azúcar.


<b>Producto 23: Maní Garapiñado</b>	<b>Marca:</b> Fabiola	<b>Lugar de procedencia:</b> Atenas
	<b>Permiso sanitario</b>	Reg MS. 2101-A-60554
	<b>Presentación</b>	Bolsitas
	<b>Tipo de empaque</b>	Plástico
	<b>Peso</b>	40 g
	<b>Lugar de expendio</b>	Super el Labrador (Alajuela)
	<b>Ingredientes</b>	Maní cubierto con dulce en forma garapiñada.


<b>Producto 24: Dulce</b>	<b>Marca:</b> La Estrella	<b>Lugar de procedencia:</b> El Humo, Cartago
	<b>Permiso sanitario</b>	Reg MS. 338-206
	<b>Presentación</b>	2 unidades
	<b>Tipo de empaque</b>	Bolsas Plásticas
	<b>Peso</b>	1400 g
	<b>Lugar de expendio</b>	Mercado Central, Heredia
	<b>Ingredientes</b>	A base de jugo de caña de azúcar.

<b>Producto 25: Dulce</b>	<b>Marca:</b> Mi Caña	<b>Lugar de procedencia:</b> San Ramón, Alajuela
	<b>Permiso sanitario</b>	Reg MS. no indicada CIIU.3118
	<b>Presentación</b>	2 unidades
	<b>Tipo de empaque</b>	Bolsas Plásticas
	<b>Peso</b>	No especifica
	<b>Lugar de expendio</b>	Mercado Central, Alajuela
	<b>Ingredientes</b>	Jugo de caña de azúcar.


<b>Producto 26: Dulce</b>	<b>Marca:</b> Las Vueltas	<b>Lugar de procedencia:</b> Tucurrique, Jiménez
	<b>Permiso sanitario</b>	Reg MS. 2101-A-60228
	<b>Presentación</b>	2 unidades
	<b>Tipo de empaque</b>	Bolsas Plásticas
	<b>Peso</b>	1000 g
	<b>Lugar de expendio</b>	Mercado Central, Alajuela
	<b>Ingredientes</b>	Jugo de caña de azúcar.


<b>Producto 27: Melcochas de Natilla</b>	<b>Marca:</b> Melcochas de natilla	<b>Lugar de procedencia:</b> Los Ángeles, Zarceró.
	<b>Permiso sanitario</b>	Reg MS. 3566
	<b>Presentación</b>	Bolsitas
	<b>Tipo de empaque</b>	Bolsitas Plásticas
	<b>Peso</b>	100 g
	<b>Lugar de expendio</b>	Abastecedor las Chinitas (Heredia)
	<b>Ingredientes</b>	Azúcar, natilla y agua


<b>Producto 28:</b> Melcochas	<b>Marca:</b> Don Bernardo	<b>Lugar de procedencia:</b>
	<b>Permiso sanitario</b>	Reg MS. no especifica
	<b>Presentación</b>	10 trocitos por bolsita
	<b>Tipo de empaque</b>	Bolsitas Plásticas
	<b>Peso</b>	No especifica
	<b>Lugar de expendio</b>	Super el Labrador (Alajuela)
	<b>Ingredientes</b>	Azúcar, natilla y agua


<b>Producto 29:</b> Tortillas tostadas	<b>Marca:</b> Corona de Oro	<b>Lugar de procedencia:</b>
	<b>Permiso sanitario</b>	Reg MS. 5821
	<b>Presentación</b>	Tortillas tostadas en bolsas plásticas.
	<b>Tipo de empaque</b>	Bolsas Plásticas
	<b>Peso</b>	No especifica
	<b>Lugar de expendio</b>	Super el Labrador (Alajuela)
	<b>Ingredientes</b>	Maíz, aceite vegetal y sal


<b>Producto 30: Papas Tostadas</b>	<b>Marca:</b> MAMATRINA	<b>Lugar de procedencia:</b> Tierra Blanca, Cartago.
	<b>Permiso sanitario</b>	Reg MS. H-83261
	<b>Presentación</b>	Hojuelas de papas tostadas.
	<b>Tipo de empaque</b>	Bolsitas Plásticas
	<b>Peso</b>	50 g
	<b>Lugar de expendio</b>	Feria del Agricultor, Alajuela
	<b>Ingredientes</b>	Papas, aceite vegetal y sal

<b>Producto 31: Papas Tostadas</b>	<b>Marca:</b> Don CUCO	<b>Lugar de procedencia:</b>
	<b>Permiso sanitario</b>	Reg MS. no indicada
	<b>Presentación</b>	Hojuelas de papas tostadas.
	<b>Tipo de empaque</b>	Bolsitas plásticas
	<b>Peso</b>	120 g
	<b>Lugar de expendio</b>	Feria del Agricultor, Heredia
	<b>Ingredientes</b>	Papas, aceite vegetal y sal.

<b>Producto 32: Manzanitas</b>	<b>Marca:</b> No especifica.	<b>Lugar de procedencia:</b> San Ramón
	<b>Permiso sanitario</b>	Reg MS. 364
	<b>Presentación</b>	10 unidades
	<b>Tipo de empaque</b>	Bolsitas plásticas
	<b>Peso</b>	No especifica
	<b>Lugar de expendio</b>	Abastecedor las Chinitas (Heredia)
	<b>Ingredientes</b>	Leche, azúcar, coco rallado

<b>Producto 33: Yogurt</b>	<b>Marca:</b> Atenas	<b>Lugar de procedencia:</b> Atenas
	<b>Permiso sanitario</b>	Reg MS. 2101-A-77164
	<b>Presentación</b>	Yogurt liquido.
	<b>Tipo de empaque</b>	Botella plástica
	<b>Peso</b>	1000 mL
	<b>Lugar de expendio</b>	Feria del Agricultor, Alajuela
	<b>Ingredientes</b>	Leche pasteurizada, cultivo láctico, pulpa de fresa.

<b>Producto 34: Frijoles</b>	<b>Marca:</b> No especifica	<b>Lugar de procedencia:</b> Zona norte
	<b>Permiso sanitario</b>	Reg MS. no especifica
	<b>Presentación</b>	Granos de Frijoles enteros
	<b>Tipo de empaque</b>	Bolsas plásticas
	<b>Peso</b>	1000 g
	<b>Lugar de expendio</b>	Feria del Agricultor, Heredia
	<b>Descripción</b>	Frijoles producidos por agricultores de la zona norte.

<b>Producto 35: Miel de abejas</b>	<b>Marca:</b> Las Obreras	<b>Lugar de procedencia:</b> Puriscal
	<b>Permiso sanitario</b>	Reg MS. 2101-A-57889
	<b>Presentación</b>	Miel de abejas natural.
	<b>Tipo de empaque</b>	Botella de vidrio
	<b>Peso</b>	200 g
	<b>Lugar de expendio</b>	Mercado Central, Heredia
	<b>Ingredientes</b>	Miel de abeja

Fotografías de Daniel Rodríguez y José Mario Cárdenas  
 Fuente: elaboración propia mediante visitas a los comercios.

**ANEXO C. Fichas descriptivas de instituciones relacionadas con la AIR y sus programas o proyectos.**

**Gremio Académico:**

**1. Universidad Estatal a Distancia (UNED)**

<b>Campo</b>	<b>Detalle</b>
<b>Nombre:</b>	Universidad Estatal a Distancia (UNED)
<b>Tipo:</b>	Institución Autónoma de Educación Superior Universitaria
<b>Medida que la sustenta</b>	Ley 6044 de creación de la Universidad Estatal a Distancia
<b>Área temática</b>	Ofrecer educación superior a todos los sectores de la población, especialmente a aquellos que por razones económicas, sociales, geográficas, culturales, etarias, de discapacidad o de género, requieren oportunidades para una inserción real y equitativa en la sociedad.
<b>Objetivo</b>	Llevar el conocimiento a todo el país sin que importen el lugar y la distancia.
<b>Meta</b>	Ser líder en los procesos de enseñanza y aprendizaje a distancia que emplean de manera apropiada y mediados pedagógicamente, tecnologías y otros medios de comunicación social.
<b>Componentes principales</b>	<p><b>Funciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofrecer carreras en armonía con los requerimientos del país, que culminen con la obtención de títulos y grados universitarios.</li> <li>• Desarrollar programas de investigación en áreas fundamentales para el desarrollo del país.</li> <li>• Ofrecer cursos de capacitación para la administración pública.</li> <li>• Llevar a cabo programas de extensión cultural.</li> <li>• Reconocer estudios, títulos y grados universitarios otorgados por otras universidades.</li> <li>• Cualquier otra función que sea propia de su naturaleza universitaria y esté acorde con sus objetivos.</li> <li>• Programas:</li> <li>• Técnico en Gestión Local: el propósito es fortalecer capacidades de gestión local a partir de un mejor conocimiento y acción sobre el entorno, la aplicación de herramientas para el trabajo con las comunidades y la formulación de perfiles de proyectos de desarrollo local.</li> </ul>
<b>Proyectos</b>	Observatorio y Red sobre micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES) de las Universidades Estatales.
<b>Vigencia</b>	No detalla
<b>Cobertura</b>	Nacional, con 44 sedes en el país.
<b>Beneficiarios</b>	Estudiantes que hayan aprobado el bachiller en secundaria o su equivalente.
<b>Información adicional</b>	<p><b>Dirección sede central:</b> Sabanilla de Montes de Oca, San José.  <b>Página Web:</b> www.uned.ac.cr  <b>Contacto:</b> María Cascante Prada  <b>E-mail:</b> mcascante@uned.ac.cr  <b>Teléfonos:</b> Tel.: 2224-9216 / 2527-2681</p>

## 2. Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CITA)

<b>Campo</b>	<b>Detalle</b>
<b>Nombre:</b>	Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CITA)
<b>Tipo:</b>	Centro de Investigación Alimentaria de la UCR
<b>Medida que la sustenta</b>	El Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CITA) es un convenio de cooperación entre la Universidad de Costa Rica, el Ministerio de Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Agricultura y Ganadería que fue creado en una forma muy visionaria en el año 1974. El CITA fue declarado Centro Nacional en el año 1996 sirviendo como modelo para el desarrollo de la ciencia y la tecnología de los alimentos en beneficio del sector agroalimentario nacional y regional.
<b>Área temática</b>	Desarrollo de procesos efectivos, que responden a las necesidades del sector agroalimentario.
<b>Objetivo</b>	Investigar, desarrollar y transferir conocimientos en ciencia y tecnología de alimentos, que permitan al sector agroalimentario nacional y regional elevar su competitividad y producir alimentos de calidad.
<b>Componentes principales</b>	El Centro se ha dedicado al desarrollo de procesos, tecnologías y sistemas de control innovadores en beneficio de los pequeños y grandes procesadores de alimentos. La generación de nuevas tecnologías que aprovechen las materias primas locales, los excedentes de la exportación de frutas tropicales, el incremento del valor a la producción del sector agroalimentario y la generación de competitividad a través de la calidad y la inocuidad de sus productos han sido los pilares y líneas de acción de un Centro que cuenta con una mística de trabajo y de compromiso reconocidos a nivel internacional.
<b>Proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto “Mejoramiento de la calidad de vida de las poblaciones rurales de cuatro países de América Latina y el Caribe, a través de las innovaciones tecnológicas en la producción, procesamiento agroindustrial y mercadeo del Plátano” Bioersity Internacional, FONTAGRO, Banco Mundial.</li> <li>• Proyecto “Desarrollo y transferencia de productos tradicionales para el mejoramiento económico de la actividad agrícola de las musáceas orgánicas de la Asociación de Productores Orgánicos de Turrialba APOT”. FITTACORI-CITA-UCR.</li> <li>• Proyecto “Implementación de la investigación y la transferencia en la agrocadena del queso y de frutas para el mejoramiento de la calidad de vida de los grupos en riesgo social del Refugio Nacional de Vida Silvestre Barra del Colorado”. Consejo Nacional de Rectores (CONARE)-CITA-UCR.</li> <li>• Proyecto “Apoyo al desarrollo económico y cultural de las comunidades indígenas del Corredor Biológico Cordillera Volcánica Central a través de la agroindustrialización de las musáceas orgánicas de la Asociación de Productores Orgánicos de Turrialba APOT”. Vicerrectoría de Acción Social, Universidad de Costa Rica-CITA.</li> <li>• Proyecto “Competitividad de la producción agroalimentaria de las cooperativas de autogestión de la zona sur de Costa Rica”. CONARE-UCR-</li> </ul>

	<p>CITA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyecto “Aplicación de la transferencia de la investigación agroindustrial del plátano para la producción de productos de alto valor para la generación de mejores condiciones de vida del poblador del cantón de Corredores (Puntarenas)”. Vicerrectoría de Acción Social, Universidad de Costa Rica-CITA.</li> <li>• Proyecto “Aplicación de innovaciones en la Producción, Procesamiento Agroindustrial y Mercadeo del Plátano para el Mejoramiento de la Calidad de Vida de las Comunidades Rurales del Cantón de Talamanca (Limón) y del Distrito de Laurel (Puntarenas)”. Vicerrectoría de Acción Social, Universidad de Costa Rica-CITA.</li> <li>• Proyecto “Alternativas agroindustriales para las musáceas no tradicionales”. Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Costa Rica-CITA.</li> </ul>
<b>Cobertura</b>	A nivel Nacional.
<b>Beneficiarios</b>	Organizaciones o personas relacionadas con el sector alimentario.
<b>Información adicional</b>	<p><b>Dirección:</b>  <b>Página Web:</b> <a href="http://www.cita.ucr.ac.cr/">http://www.cita.ucr.ac.cr/</a>  <b>Teléfono:</b> (506) 2511-3594  <b>Contacto:</b> Wilfredo Flores Delvalle  <b>E-mail:</b> wilfredo.floresdelvalle@ucr.ac.cr</p>

### 3. Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)

<b>Campo</b>	<b>Detalle</b>
<b>Nombre:</b>	Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)
<b>Tipo:</b>	Institución Autónoma de Educación Superior Universitaria
<b>Medida que la sustenta</b>	Ley Orgánica del Instituto tecnológico de Costa Rica N°4777 del , Esta Ley fue reformada íntegramente por el artículo 1° de la Ley N° 6321, de 27 de abril de 1979.
<b>Área temática</b>	Docencia, investigación y extensión de la tecnología y ciencias conexas para el desarrollo de Costa Rica
<b>Objetivo</b>	Lograr, mediante la enseñanza, la investigación y el servicio a la sociedad, la excelencia en la formación integral de profesionales y la incorporación, sistemática y continua, de la tecnología que requiere el desarrollo de Costa Rica dentro de su propio campo de acción.
<b>Componentes principales</b>	<p>Consejo de investigación y extensión:</p> <p>Funciones</p> <p>Aprobar los proyectos de investigación y extensión y las actividades para el fortalecimiento de la Investigación y la Extensión que desarrolla el Instituto.                      Establecer las normas para la aprobación, elaboración, ejecución y evaluación de los programas de investigación y extensión así como la prestación de servicios.                      Recomendar al Consejo Institucional la ubicación de los programas de investigación y extensión así como la creación, modificación o cierre de Centros de Investigación.</p> <p>Pronunciarse sobre los convenios y contratos de prestación de servicios relacionados con proyectos de investigación y extensión.                      Servir de medio de coordinación de los aspectos que relacionen la investigación y la extensión con la docencia.</p> <p>Servicios:</p> <p>Dirección de proyectos                      Dirección de cooperación                      Editorial Tecnológica                      Centro de información Tecnológica y enlace con la Industria.</p>
<b>Proyectos</b>	<p>Capacitación y Asesoría a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas Agroindustriales. Responsable: Ronald Elizondo.</p> <p>Proyecto Generación de Innovaciones Tecnológicas en la Producción, Industrialización y Comercialización del Cultivo de Mora en la Zona de los Santos, El Guarco y Pérez Zeledón. Responsable: Sonia Barboza                      Desarrollo del Cultivo del Higo (Ficus Carica) para Consumo Fresco y Procesado, como una Alternativa de Diversificación para el Sector Agrícola. Responsable: Ana Cecilia Segrega.</p> <p>Formación de Emprendedores Agroindustriales en la Universidad de San Carlos, Guatemala, Instituto Tecnológico de Costa Rica y la Universidad de Yucatán, México. Responsable: Pedro Martín Ramírez.</p>

<b>Vigencia</b>	No detalla
<b>Cobertura</b>	Nacional, sede central en Cartago, y otras sedes en San Carlos y San José.
<b>Beneficiarios</b>	Estudiantes nacionales y extranjeros con bachiller de secundaria que aprueben la prueba de admisión.
<b>Información adicional</b>	<b>Dirección:</b> Sede Central, Cartago, del estadio Fello Meza, 300 este y 400 sur. <b>Página Web:</b> <a href="http://www.tec.cr">www.tec.cr</a> <b>Contacto:</b> Pedro Martín Ramírez López <b>E-mail:</b> <a href="mailto:pramirez@itcr.ac.cr">pramirez@itcr.ac.cr</a>

#### 4. Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda (EARTH)

<b>Campo</b>	<b>Detalle</b>
<b>Nombre:</b>	Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda
<b>Tipo:</b>	Universidad Internacional Privada, sin fines de lucro
<b>Medida que la sustenta</b>	De acuerdo a la LEY DE LA CREACIÓN DE LA ESCUELA DE AGRICULTURA DE LA REGION TROPICAL HÚMEDA, el Consejo Directivo formulará las políticas amplias bajo las cuales el Rector de la Universidad desarrollará y mejorará la institución, de conformidad con la Ley No. 7044 y conforme se especifica en el Artículo 12.
<b>Área temática</b>	Educación, Investigación, Generación de valor.
<b>Objetivo</b>	Se dedica a la educación en ciencias agrícolas y recursos naturales para contribuir al desarrollo de los trópicos mediante la conciliación de la producción agrícola y la preservación del medio ambiente.
<b>Componentes principales</b>	<p><b>Programa Educación Permanente:</b></p> <p>El Programa de Educación Permanente, facilita el intercambio de información entre la EARTH y las instituciones o individuos involucrados en el desarrollo sostenible del trópico húmedo.</p> <p>Establece vínculos permanentes con los productores de la región y sus familias para alimentar las acciones de investigación y docencia, de manera que tanto estudiantes como profesores conozcan las causas de los problemas que aquejan a la comunidad y contribuyan a la búsqueda conjunta de soluciones.</p> <p><b>Investigación:</b></p> <p>El Objetivo de la Unidad de Investigación está definido en el Plan Estratégico de EARTH de la siguiente forma:</p> <p>Fortalecer el modelo de investigación caracterizado por la innovación, el rigor y la relación con la realidad de las comunidades y las acciones de la Universidad. Esta investigación se caracteriza por una integración entre la facultad y los estudiantes.</p> <p>Asimismo, la Unidad de Investigación tiene como su principal objetivo complementar el sistema de aprendizaje y contribuir al desarrollo sostenible del trópico húmedo positivamente fortaleciendo, generando y difundiendo nuevos conocimientos.</p> <p><b>Programa Académico:</b></p> <p>El modelo educativo de la Universidad se fundamenta en cuatro pilares: valores humanos, mentalidad empresarial, conciencia social y ambiental y conocimientos técnicos y científicos. La sólida formación de EARTH basada en una metodología de aprendizaje participativo, promueve el desarrollo de líderes creativos, críticos, innovadores, disciplinarios, capaces de trabajar en equipo y con una visión estratégica orientada hacia el desarrollo.</p>
<b>Periodo</b>	Vigente
<b>Cobertura</b>	Internacional, contribuyendo al desarrollo sostenible del trópico húmedo.

<b>Beneficiarios</b>	jóvenes provenientes de las regiones tropicales húmedas,
<b>Información adicional</b>	<b>Dirección:</b> Guácimo de Limón. <b>Página Web:</b> <a href="http://www.earth.ac.cr/index.php">http://www.earth.ac.cr/index.php</a> . <b>Contacto:</b> Yanine Chang <b>E-mail:</b> <a href="mailto:ychan@earth.ac.cr">ychan@earth.ac.cr</a> <b>Tel.</b> 27130000

## 5. Escuela Centroamericana de Ganadería (ECAG)

Campo	Detalle
<b>Nombre:</b>	Escuela Centroamericana de Ganadería (ECAG)
<b>Tipo:</b>	Institución regional del área centroamericana y el Caribe.
<b>Medida que la sustenta</b>	Ley #4401 de 01 de setiembre, 1969, y Ley #5681 de 05 de mayo, 1975 (Convenio de Cooperación con el Gobierno del Reino Unido). (Esta Ley fue Derogada por el artículo 14 aparte a) de la Ley Nº 8638 del 14 de mayo de 2008, donde se decreto la ley orgánica de la creación de la Universidad técnica Nacional.
<b>Área temática</b>	Desarrollo agropecuario y agroindustrial.
<b>Objetivo</b>	Formar técnicos ganaderos que contribuyan al mejor desenvolvimiento de las actividades pecuarias del país.
<b>Componentes principales</b>	<p><b>Carreras ofrecidas:</b></p> <p>Manejo Forestal y Vida Silvestre: Enfoque muy práctico de plantaciones forestales, Áreas protegidas, especiales, animales silvestres, técnicas de captura y reproducción y zocriaderos.</p> <p>Tecnología de Alimentos: Producción y procesamiento de productos lácteos, cárnicos y vegetales; elaboración de bebidas destiladas y carbonatadas; planificación. Énfasis en técnicas de administración, mercadeo y control de calidad.</p> <p>Gestión de Turismo de Naturaleza: Combinación de aspectos agropecuarios, Áreas silvestres protegidas y turismo, manejo de albergues naturalistas, reservas biológicas y empresa de agroecoturismo. Enfoque práctico y una visión integrada del Turismo Rural.</p> <p>Producción Animal: Enfoque teórico y práctico de los sistemas de producción pecuaria, técnicas agrosilvopastoriles y explotación de especies no tradicionales (cocodrilos, iguanas, lombricultura).</p> <p><b>Servicios:</b></p> <p>Capacitación: principal el objetivo es brindar al sector agropecuario e industrial, cursos libres y pasantías en las diferentes áreas de acción de la Escuela. Entre los cursos que con más frecuencia ofrecemos, figuran: Inseminación Artificial (bovinos); Elaboración de Quesos Frescos, Dulce de Leche, Yogur y Natilla; Elaboración de Embutidos; Manejo de Desechos; Pasturas Tropicales y Establecimiento de Zocriaderos.</p>
<b>Proyectos</b>	<p>En este momento el proyecto más importante que se realiza en ese sentido es el de la producción de derivados de carne y leche de búfalos.</p> <p><b>Desarrollo de productos derivados de la carne y leche de búfalos.</b></p> <p><i>Objetivos:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptar tecnología para el procesamiento de la leche y carne de búfalo</li> <li>• Desarrollar productos de calidad que puedan ser comercializados</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a estudiantes y productores en las tecnologías de procesamiento</li> <li>• Estimular el desarrollo de hatos bufalinos en las fincas</li> <li>• Fomentar el consumo de productos derivados de búfalo</li> </ul> <p><i>Descripción del proyecto:</i></p> <p>Este proyecto es una acción de la Universidad Técnica Nacional (UTN), Sede de Atenas, Campus ECAG, en la búsqueda de alternativas viables para el desarrollo de las agrocadenas de producción de alimentos para la población, basados en las pasturas tropicales que tanto abundan en nuestros medios productivos</p> <p><i>Ventajas del proyecto</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los búfalos son animales muy resistentes a condiciones húmedas y pantanosas</li> <li>• Aprovechan todo tipo de pasturas, inclusive consumen hierbas que los bovinos rechazan, por lo que se convierten en un complemento para el manejo de potreros</li> <li>• Son animales muy resistentes a enfermedades y parásitos, el barro en que se bañan ayuda a protegerse de los mismos.</li> <li>• La carne es baja en colesterol y alta en proteína</li> <li>• La leche es alta sólidos (hasta un 18%)</li> <li>• Son animales rústicos que se pueden usar para labores de tiro y atractivo turístico</li> <li>• En fincas integradas, la producción de abono orgánico a partir de las excretas es un gran potencial</li> </ul> <p><i>Encargados del proyecto:</i> M.Sc. Eduardo Barrantes G. Vicedecano UTN.</p>
<b>Vigencia</b>	Desde 1969 hasta mayo del 2008.
<b>Cobertura</b>	Nacional, con Sede en Balsa de Atenas, Alajuela.
<b>Beneficiarios</b>	Estudiantes nacionales y extranjeros que cuenten con bachiller de secundaria.
<b>Información adicional</b>	<p><b>Dirección:</b> Balsa de Atenas, Alajuela.</p> <p><b>Página Web:</b> <a href="http://www.ecag.ac.cr">www.ecag.ac.cr</a></p> <p><b>Teléfonos:</b> 2455-1000 / 2455-1056</p> <p><b>Contacto:</b> Eduardo Barrantes Guevara</p>

## 6. Universidad Nacional (UNA)

<b>Campo</b>	<b>Detalle</b>
<b>Nombre:</b>	Universidad Nacional de Costa Rica (UNA)
<b>Tipo:</b>	Institución Autónoma de Educación Superior Universitaria
<b>Medida que la sustenta</b>	Ley 5182 de la creación de la Universidad Nacional
<b>Área temática</b>	Ser una institución al servicio de los sectores menos privilegiados de la sociedad costarricense, al ofrecer igualdad de posibilidades de acceso a la educación superior.
<b>Objetivo</b>	La Universidad Nacional es una institución pública de educación superior que genera y socializa conocimientos de importancia científica y cultural estratégica para el desarrollo nacional e internacional, sin distinción de género, etnias, credos o condición social.
<b>Proyectos</b>	Proyectos de apoyo a microempresarios, EEC PROSIMECA proyecto mejoramiento de la calidad, ECA Análisis de cadenas productivas, CINPE
<b>Vigencia</b>	No detalla
<b>Cobertura</b>	Nacional, Sede Central: Campus Omar Dengo, Campus Benjamín Núñez, otras sedes en la región Chorotega: Nicoya y Liberia, región Brunca: Pérez Zeledón, Campus Coto, Huetar Atlántico: Campus Sarapiquí
<b>Beneficiarios</b>	Estudiantes nacionales y extranjeros
<b>Información adicional</b>	<b>Contacto:</b> Dra. Maricela Cascante <b>Correo:</b> mcascan@una.ac.cr <b>Teléfono:</b> 22773437 <b>Página web:</b> www.una.ac.cr <b>Ubicación:</b> Heredia, Costa Rica

**Instituciones Gubernamentales:**

**7. Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)**

<b>Campo</b>	<b>Detalle</b>
<b>Nombre:</b>	Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC)
<b>Tipo:</b>	Ministerio encargado del Sector Industrial del país
<b>Medida que la sustenta</b>	<p>El Ministerio de Economía, Industria y Comercio -MEIC- es uno de los ministerios que integran al Poder Ejecutivo de Costa Rica, creado mediante la Ley No. 2656 del 01 de noviembre de 1960.</p> <p>Hasta 1971 funcionó como Ministerio de Industria y Comercio, en 1972 aparece vía presupuestaria convertido en Ministerio de Economía, Industria y Comercio; aunque no fue hasta 1977 en que mediante la promulgación de la Ley N° 6054 del 14 de Junio de 1977 Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Comercio la cual es reformada por el Decreto Ejecutivo N° 7694 del 20 de Setiembre de 1977 que es el Reglamento a la Ley Orgánica del Ministerio de Economía, Industria y Comercio, adquiere una estructura muy similar a la que ostenta actualmente.</p> <p>La Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa (DIGEPYME) se crea en el año 2004 con el objetivo de formular políticas específicas de fomento, desarrollo y fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas en Costa Rica.</p> <p>La DIGEPYME tiene como objetivo fortalecer la competitividad de la PYME por medio del estímulo, la promoción y el apoyo a la modernización. Asimismo, facilita la ejecución de planes, programas, proyectos o acciones integrales orientados al fortalecimiento de áreas estratégicas de desarrollo.</p> <p>En el 2005, con el objetivo de asegurar que las PYME de las zonas rurales reciban los beneficios de las políticas de fomento, se abren los Centros Regionales de Atención PYME (CREAPYME). Las CREAPYME son unidades descentralizadas que buscan conocer las condiciones de la PYME regional, para atenderla con un enfoque de desarrollo local y con ello mejorar las condiciones socioeconómicas de Costa Rica.</p>
<b>Área temática</b>	Fortalecimiento sector industrial, y todo lo relacionado con la economía nacional.
<b>Objetivo</b>	Propiciar y apoyar el desarrollo económico y social del país a través del diseño de políticas públicas que faciliten un adecuado funcionamiento del mercado, la protección de los consumidores, la remoción de obstáculos a la actividad productiva, el fomento de la competitividad, y el impulso de la actividad empresarial (principalmente de la pequeña y la mediana empresa), dentro de un contexto legal moderno que permita el accionar y el respeto de los intereses legítimos de los diversos agentes económicos, el buen funcionamiento de los mercados globalizados y el impulso de la generación de empleos.
<b>Componentes principales</b>	<p>a. Participar en la formulación de la política económica del Gobierno y en la planificación nacional, en los campos de su competencia.</p> <p>b. Ser el ente rector de las políticas públicas de Estado en materia de fomento a la iniciativa privada, desarrollo empresarial y fomento de la cultura empresarial</p>

	<p>para los sectores de industria, comercio y servicios, así como para el sector de las pequeñas y medianas empresas.</p> <p>c. Tendrá a cargo, con carácter de máxima autoridad, la formulación y supervisión de la ejecución de las políticas empresariales, especialmente para las PYMES; para ello podrá establecer la organización interna más apropiada acorde con este cometido y los mecanismos de coordinación idóneos con las instituciones tanto del sector público como del sector privado para mejorar la efectividad de los programas de apoyo ejecutados por instituciones del sector público y del sector privado.</p>
<p><b>Programas</b></p>	<p><b>La Red de Apoyo a Pyme</b></p> <p>La RED DE APOYO A PYME es una agrupación de instituciones y entidades, públicas y privadas, cuyo denominador común es su interés por responder a las necesidades de las micros, pequeñas y medianas empresas del país, mediante la prestación de servicios. Si una institución desea ser parte de esta red de apoyo a la PYME, el requisito fundamental es contar con programas o proyectos de atención a las necesidades de las empresas, y expresar de manera formal su interés en pertenecer a la RED.</p> <p><b>BN PYMEX</b></p> <p>BN PYMEX es un programa de la Banca de Desarrollo del Banco Nacional, que busca atender de la mejor manera aquellas necesidades de servicios financieros y no financieros de micros, pequeñas y medianas empresas relacionadas con el sector exportador.</p> <p><b>CENTRO DE APOYO Y ASESORIA PYME (CAAP-IMPROMSA)</b></p> <p>Banco Impromsa, con más de 20 años de experiencia en el segmento de las micro, pequeñas y medianas empresas (PYME), ofreciendo productos y servicios financieros a la medida de este sector.</p> <p><b>Centro de Incubación de Empresas del Instituto Tecnológico de Costa Rica (CIE-TEC)</b></p> <p>El Centro de Incubación de Empresas del TEC (CIETEC) es un programa institucional promovido por el Instituto Tecnológico de Costa Rica con la colaboración y apoyo del Grupo Zeta (administrador del Parque Industrial de Cartago) y del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Este se encuentra adscrito a la Escuela de Administración de Empresas.</p> <p><b>Fondo Especial para el Desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (FODEMIPYME)</b></p> <p>El <b>FODEMIPYME</b> es un fondo que cuenta con los recursos del patrimonio del Banco Popular y de Desarrollo Comunal para el financiamiento de la micro, pequeña y mediana empresa.</p> <p><b>Fondo para el Financiamiento de la Investigación y el Desarrollo Tecnológico (PROPYME)</b></p>

	<p>En el marco de la promulgación de la Ley de Fortalecimiento a la Pequeña y Mediana Empresa, se crea el Fondo para el Financiamiento de la Investigación y el Desarrollo Tecnológico (PROPYME), adscrito al Ministerio de Ciencia y Tecnología.</p>
<b>Reglamentación</b>	<p>Ponemos en sus manos, el compendio normativo que rige en materia PYME en Costa Rica. Se incluye tanto la Ley 8262, como los reglamentos relacionados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ley de Fortalecimiento a la Pequeña y Mediana Empresa Ley 8262 del 17 de mayo del 2002</li> <li>• Reglamento a la Ley 8262, Decreto Ejecutivo N°33111 del 22 de mayo del 2006</li> <li>• Reglamento para el Programa de Fortalecimiento para la innovación y desarrollo tecnológico de la PYME, Publicado en la Gaceta 147 del 1 de agosto del 2003, Decreto N° 31296 -MICIT-MEIC</li> <li>• Reglamento al Fondo de Garantías (FODEMIPYME) Decreto N° 31697-MEIC de la Gaceta Número 57 del 2004-03-22</li> <li>• Reforma al Reglamento del Fondo de Garantías Decreto N°33112-MEIC, publicado en la Gaceta N° 98 del 23-05-2006</li> <li>• Reglamento Especial para la Promoción de las PYME en las Compras de Bienes y Servicios de la Administración, Decreto N°33305-MEIC-H, publicado en la Gaceta N°168 01-09-2006</li> <li>• Ley N° 8542 Desarrollo, Promoción y Fomento de la Actividad Agropecuaria Orgánica, publicado en La Gaceta N° 206 del 27 de octubre del 2006. En ella, en su artículo 34 se reforma parcialmente el artículo 3° de la Ley 8262</li> <li>• Decreto N° 33747-MEIC de modificación al artículo 3 del decreto ejecutivo N° 33 111 "Reglamento General a la Ley N° 8262 de fortalecimiento a la PYME", publicado el 14 de junio del 2007 en la Gaceta N°114.</li> <li>• Decreto N° 33848-MTSS-MEIC Programa Nacional de Apoyo a la Pequeña y Micro Empresa (PRONAMYPE) reforman los artículos 8° y 9°, del Decreto Ejecutivo N° 33057-MEIC-MTSS, del 5 de abril de 2006</li> <li>• Ley Banca para el Desarrollo</li> <li>• Reglamento de Fondo Especial para el desarrollo de las Micro, pequeñas, y Medianas Empresas (FODEMIPYME), creado en la Ley 8262 del 2 de mayo del 2002, Reforma por el artículo 50 de la Ley 8634, del 23 de abril del 2008.</li> <li>• Reglamento Banca para el Desarrollo LA GACETA N° 232 DEL 01-12-2008 N° 34901-MEIC-MAG</li> </ul> <p>Modificación del Artículo 70 del Decreto Ejecutivo N° 34901, publicado en La Gaceta N° 232 del 1° de diciembre del 2008 "Reglamento a la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo"</p>
<b>Cobertura</b>	Por medio de sedes regionales.
<b>Beneficiarios</b>	Organizaciones o personas ligadas con cualquier sector productivo
<b>Información adicional</b>	<p><b>Dirección:</b> San José, Moravia, Residencial Los Colegios, Edificio IFAM.  <b>Página Web:</b> <a href="http://www.meic.go.cr/">http://www.meic.go.cr/</a>  <b>Teléfono:</b> (506) 2236-2660  <b>Contacto:</b> M.Sc. Luis Fernando Chaves Gómez  <b>E-mail:</b> <a href="mailto:lchaves@meic.go.cr">lchaves@meic.go.cr</a></p>

## 8. Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)

<b>Campo</b>	<b>Detalle</b>
<b>Nombre:</b>	Instituto de Desarrollo Agrario (IDA)
<b>Tipo:</b>	Instituto que ofrece servicios para el desarrollo agrario
<b>Medida que la sustenta</b>	<p>Mediante Ley No. 2825 del 14 octubre de 1961, se crea el Instituto de Tierras y Colonización (ITCO), como una "Institución autónoma de derecho público, con personería jurídica, patrimonio propio, e independencia en materia de gobierno y administración" (Artículo 15).</p> <p>Posteriormente, a través de la Ley No. 6735 del 29 marzo de 1982, se transforma el Instituto de Tierras y Colonización, en Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), con las mismas prerrogativas constitutivas de la ley anterior (Artículo 1). Otra ley muy relacionada con la actividad ordinaria del Instituto es la Ley de Jurisdicción Agraria, N°. 6734 del 25 de marzo de 1982.</p>
<b>Área temática</b>	Fortalecimiento del Sector Agropecuario
<b>Objetivo</b>	<p>Ser una entidad social, líder del desarrollo autogestionario de las comunidades rurales, que ejecuta la distribución eficiente de la tierra, procurando el suministro de servicios básicos para la consolidación de los asentamientos campesinos, el uso sostenible de los recursos naturales y contribuir de esta manera a la conservación de la paz social y a una justa distribución de la riqueza.</p> <p>Distribuir la tierra como elemento básico del progreso social y económico, para que directamente o en coordinación con entidades públicas o privadas, se dote a la población rural de los medios que faciliten el desarrollo de procesos productivos y así mejorar su nivel de vida, aumentando el aporte a la producción nacional, bajo el enfoque del desarrollo sostenible.</p>
<b>Componentes principales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proveer de tierras y de un instrumento legal que respalde su posesión, a aquellas personas que califiquen como adjudicatarias, según las normas establecidas para cada caso.</li> <li>• Suministrar los servicios de apoyo a la población y producción, en las tierras afectadas por el Instituto, con el fin de maximizar la posibilidad de éxito en el desarrollo rural.</li> <li>• Proteger y manejar en forma adecuada los recursos naturales en las tierras afectadas por los programas de desarrollo promovidos por el Instituto.</li> <li>• Mejorar la eficiencia, la calidad y cobertura de los servicios que presta la Institución, procurando la igualdad de oportunidades a hombres y mujeres.</li> <li>• Promover la viabilidad técnica, económica y organizativa de proyectos de interés para la Institución a través de convenios y empréstitos nacionales e internacionales.</li> </ul>
<b>Cobertura</b>	Cobertura a nivel nacional, con 7 sedes regionales.
<b>Beneficiarios</b>	Organizaciones o personas relacionadas con el sector agropecuario
<b>Información adicional</b>	<p><b>Dirección:</b> San José, Moravia, Residencial Los Colegios, frente al IFAM.</p> <p><b>Página Web:</b> <a href="http://www.ida.go.cr/">http://www.ida.go.cr/</a></p> <p><b>Teléfono:</b> (506) 2247-7400 / 2247-7410</p> <p><b>Contacto:</b> Hernán González Mejía</p> <p><b>E-mail:</b> hgonzalezm@ida.go.cr, hernangonzal@gmail.com</p>

## 9. Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

<b>Campo</b>	<b>Detalle</b>
<b>Nombre:</b>	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)
<b>Tipo:</b>	Ministerio encargado del Sector Agropecuario
<b>Medida que la sustenta</b>	<p>El 29 de agosto del año 1942, por decreto No. 40, se separa la Secretaría de Agricultura de la de Fomento, la Ley 43 del 3 de setiembre del mismo año, modifica el nombre a Secretaría de Agricultura y Ganadería.</p> <p>En 1949, por disposición de la Nueva Constitución Política de la República, la Secretaría de Agricultura se convierte en el Ministerio de Agricultura e Industria.</p> <p>Por medio de la Ley 2656 del 4 de noviembre de 1960, se separó el Ministerio de Agricultura e Industria y se formó el actual Ministerio de Agricultura y Ganadería.</p> <p>La Ley 7064 de Fomento del Desarrollo Agropecuario (FODEA), emitida el 29 de abril de 1987 tiene la finalidad de maximizar el esfuerzo interinstitucional y lograr resultados más positivos en la producción agropecuaria; en ella se fortalece la Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA).</p>
<b>Área temática</b>	Fortalecimiento sector agropecuario
<b>Objetivo</b>	Ser una institución rectora que promueve el desarrollo de condiciones para el crecimiento constante, sostenible y equitativo de la producción agropecuaria.
<b>Componentes principales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la competitividad de las empresas mediante procesos ofrecidos a los agentes económicos de las agrocadenas en fortalecimiento empresarial y organizacional.</li> <li>• Incrementar los niveles de coordinación y cooperación entre el sector público y el sector privado.</li> <li>• Mejorar la competitividad de los agentes económicos del sector agropecuario o, mediante la atención a las medidas sanitarias y fitosanitarias.</li> <li>• Incrementar las condiciones de equidad de grupos tradicionalmente desprotegidos de la sociedad rural.</li> <li>• Desarrollar procesos de modernización y renovación del aparato estatal agropecuario.</li> <li>• Proteger, conservar y mejorar el patrimonio agropecuario del país.</li> <li>• Impulsar procesos y acciones tendientes al desarrollo sostenible y a la protección de los recursos naturales en la producción nacional.</li> <li>• Mejorar los procesos de modernización y adopción de tecnologías, que le permitan a las empresas agropecuarias exportar con calidad.</li> <li>• Incrementar la producción y la productividad de las agrocadenas de importancia económica y estratégica para el país.</li> </ul>
<b>Programa</b>	El Programa de Desarrollo Rural (PDR), es un programa de la Dirección de

	<p>Extensión Agropecuaria y Operaciones Regionales (DESOREA), del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), que tiene como propósito: <i>“Promover el desarrollo rural territorial en armonía con el ambiente, para superar las desigualdades y la pobreza rural mediante la formación de capital humano y social (construcción de ciudadanía), la creación de oportunidades, empleo de calidad y la modernización de los servicios institucionales”</i>. A la fecha, es la única organización en Costa Rica que ha venido gestionando procesos de desarrollo rural bajo el enfoque territorial. Este enfoque, concibe el desarrollo de áreas rurales como un proceso de integración y de articulación de mecanismos de construcción institucional con procesos de desarrollo productivo; ambos basados en estrategias participativas que contribuyan a la reconstrucción de la base social y económica de la vida rural y refuercen la integración social y el sentido de pertenencia de la población a su territorio.</p> <p><b>Misión:</b> Facilitar procesos de desarrollo con participación ciudadana en los territorios rurales, buscando el bienestar de la población con criterios de territorialidad, equidad y sostenibilidad</p> <p><b>Visión:</b> Constituirse en la principal instancia nacional de desarrollo territorial en Costa Rica, así como un referente centroamericano en materia de desarrollo rural sostenible, bajo el enfoque territorial.</p> <p>En el Plan Nacional de Desarrollo de la presente Administración (2006-2010), se le asigna al PDR la responsabilidad de ejecutar procesos de desarrollo rural, en tres territorios del país, caracterizados por presentar bajos índices de desarrollo económico y social, pese a que cuentan con grandes potencialidades para un progreso sostenido. Estos territorios son: Zona Norte-Norte, fronteriza con Nicaragua y compuesto por los cantones de La Cruz, Upala, Guatuso y Los Chiles; Zona Pacífico Central (cantones de Montes de Oro y Puntarenas) y la Región Sur-Sur, fronteriza con Panamá compuesto por los cantones de Corredores, Golfito y Osa, Buenos Aires y Coto Brus.</p>
<b>Proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Sectorial de Género, Empresariedad y Capacitación.</li> <li>• Brechas Empresariales.</li> </ul>
<b>Periodo</b>	En vigencia
<b>Cobertura</b>	Por medio de ocho direcciones regionales y Agencias los principales cantones del país.
<b>Beneficiarios</b>	Organizaciones o personas que tienen que ver con el sector agropecuario
<b>Información adicional</b>	<p><b>Dirección:</b> San José, Sabana Sur, MAG, 3 Piso.  <b>Página Web:</b> <a href="http://www.mag.go.cr/">http://www.mag.go.cr/</a>  <b>Teléfono:</b> (506) 2231-0649  <b>Contacto:</b>  M.Sc. Lucila Camacho  M.Sc. Robin Almendarez Fernández  <b>E-mail:</b>  lcamacho@mag.co.cr  robinalmendares@yahoo.com  <b>Programa Sectorial de Género, Empresariedad y Capacitación. (SEPSA)</b></p>

## 10. Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO)

Campo	Detalle
<b>Nombre:</b>	DINADECO (Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad)
<b>Tipo:</b>	Dirección del Ministerio de Gobernación y Policía.
<b>Medida que la sustenta</b>	Ley 3859 del 7 de abril de 1967, reformada por la ley 4788 del 5 de julio de 1971 y el decreto 26935 del 20 de abril de 1998.
<b>Área temática</b>	Desarrollo comunal
<b>Objetivo</b>	Consolidar el proceso de gestión institucional, integrando su labor con el movimiento de desarrollo comunal, para satisfacer las demandas de las organizaciones dentro de los principios rectores de la ley sobre desarrollo comunal.
<b>Componentes principales</b>	<p><b>Funciones Básicas:</b> Fomentar, orientar, coordinar y evaluar la organización de las comunidades del país, para lograr su participación activa y consciente en la realización de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. Servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a dirigentes comunales</li> <li>• Constitución de organizaciones, registro y control de las mismas</li> <li>• Auditorias a organizaciones comunales</li> <li>• Estudios contables a las organizaciones comunales</li> <li>• Apoyo económico a las organizaciones que deseen solventar una necesidad comunal mediante la ejecución de proyectos</li> <li>• Entrega y administración del 2% del impuesto sobre la renta.</li> </ul>
<b>Proyectos</b>	<p>Proyecto productivo: Panadería en Rastrojales de Aserrí, San José. Asociación de Desarrollo Específica pro mejoras de la condición de la Mujer de Rastrojales de Aserrí. Cédula Jurídica: 3-002-411333 Presidenta: Yeny Zúñiga Teléfono: 2544-0946</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener una fuente de ingreso para las mujeres de rastrojales</li> <li>• Ofrecer pan fresco a las personas</li> <li>• Brindar trabajo a las señoras y demás personas</li> <li>• Dar un servicio eficiente a la comunidad</li> </ul> <p>Beneficiarios: las personas beneficiarias serán 51 señoras, más las personas que desean consumir el producto de la panadería.</p>
<b>Vigencia</b>	Desde 1967
<b>Cobertura</b>	Nacional
<b>Beneficiarios</b>	Asociaciones de Desarrollo Comunal
<b>Información adicional</b>	<p><b>Dirección:</b> San José, Zapote, 100 m Sur de la Iglesia Católica <b>Teléfono:</b> 2258-8802 / 2256-3962 <b>Correo-e:</b> dinadeco@racsa.co.cr <b>Contacto:</b> María Esther Rodríguez Fernández Colaboradora del Departamento de Capacitación.</p>
<b>Observaciones</b>	Desarrollan proyectos productivos, sin embargo estos no se destinan a proyectos de agroindustrias rurales por parte de las asociaciones comunales, salvo excepciones.

## 11. Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

<b>Campo</b>	<b>Detalle</b>
<b>Nombre:</b>	Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)
<b>Tipo:</b>	Institución Autónoma con personería jurídica
<b>Medida que la sustenta</b>	El Instituto Mixto de Ayuda Social fue creado el 4 de mayo de 1971, mediante la Ley N° 4760, con el propósito de resolver el problema de pobreza y la pobreza extrema en el país, por medio de la prestación de subsidios y la realización de programas de estímulo.
<b>Área temática</b>	Resolver la pobreza extrema del país
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajar para el bienestar económico, el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo social de la población en condición de pobreza. Facilitamos oportunidades, servicios y recursos con la participación de las familias, las comunidades nacionales e internacionales, el sector empresarial y la sociedad civil.</li> <li>• Generar conocimiento, desarrollamos, ejecutamos, financiamos y evaluamos planes y programas integrales y selectivos de cobertura regional y nacional, apoyados en la modernización tecnológica y en el fortalecimiento de las fuentes de ingresos.</li> <li>• Se rige por los enfoques de derechos y de servicio al cliente, actuamos con transparencia, espíritu de servicio y solidaridad.</li> </ul>
<b>Componentes principales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular y ejecutar una política nacional de promoción social y humana de los sectores más débiles de la sociedad costarricense.</li> <li>• Atenuar, disminuir o eliminar las causas generadoras de la indigencia y sus efectos.</li> <li>• Hacer de los programas de estímulo social un medio para obtener en el menor plazo posible la incorporación de los grupos humanos marginados de las actividades económicas y sociales del país.</li> <li>• Preparar los sectores indigentes en forma adecuada y rápida para que mejoren sus posibilidades de desempeñar trabajo remunerado.</li> <li>• Atender las necesidades de los grupos sociales o de las personas que deben ser provistas de medios de subsistencia cuando carezcan de ellos.</li> <li>• Procurar la participación de los sectores privados e instituciones públicas, nacionales y extranjeras, especializadas en estas tareas, en la creación y desarrollo de toda clase de sistemas y programas destinados a mejorar las condiciones culturales, sociales y económicas de los grupos afectados por la pobreza con el máximo de participación de los esfuerzos de estos mismos grupos.</li> <li>• Coordinar los programas nacionales de los sectores públicos y privados cuyos fines sean similares a los presentados en la Ley N°4760.</li> </ul>

<p><b>Programa</b></p>	<p><b>Emprendimientos Productivos Individuales</b></p> <p>Este beneficio se otorgará para el financiamiento de solicitudes individuales para adquisición de maquinaria y equipo, materia prima, capital de trabajo, apoyo en la comercialización, construcción de obras de infraestructura, reparación o mantenimiento de equipo y otros que en el inicio o consolidación de una actividad productiva demande.</p> <p><b>Emprendimientos Productivos Grupales</b></p> <p>Este beneficio se otorga para el financiamiento de proyectos grupales que requieran capital para adquisición de maquinaria y equipo, materia prima, capital de trabajo, apoyo en la comercialización, construcción de obras de infraestructura productiva, reparación o mantenimiento de equipo y otros, que el inicio o consolidación de una actividad productiva demande. También se otorgará este beneficio a organizaciones de base que cuenten con la estructura necesaria para crear, administrar y mantener un fondo local de solidaridad que facilite el financiamiento de emprendimientos productivos a nivel local a modo de crédito.</p> <p>En el proceso de formulación, ejecución y evaluación del proyecto, las organizaciones podrán contar con el concurso y la asesoría del IMAS, del Ministerio de Agricultura y Ganadería, del Consejo Nacional de Producción, del Instituto de Desarrollo Agrario, del Programa de Desarrollo Rural, del Instituto Nacional de Aprendizaje u otras instituciones públicas o privadas.</p>
<p><b>Proyectos</b></p>	<p>Ideas Productivas: de acuerdo a las necesidades de las familias y organizaciones nacen los proyectos.</p>
<p><b>Periodo</b></p>	<p>En vigencia</p>
<p><b>Cobertura</b></p>	<p>Por medio de diez direcciones regionales, localizadas en todo el país</p>
<p><b>Beneficiarios</b></p>	<p>Las Personas pobres del país</p>
<p><b>Información adicional</b></p>	<p><b>Dirección:</b> San José, San Pedro, Los Yoses, 100m Sur y 50m Oeste de KFC.  <b>Página Web:</b> <a href="http://www.imas.go.cr/">http://www.imas.go.cr/</a>  <b>Teléfono:</b> (506) 22 02 40 11  <b>Contacto:</b> Roy Vargas Solano  <b>E-mail:</b> rvargas@imas.go.cr</p>

## 12. Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica (PROCOMER)

Campo	Detalle
<b>Nombre:</b>	Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica
<b>Tipo:</b>	Entidad publica de carácter no Estatal.
<b>Medida que la sustenta</b>	Fue creada en Noviembre de 1996 mediante Ley de la República No. 7638 y asumió las funciones que hasta ese momento desempeñaban la Corporación de Zonas Francas de Exportación, el Centro para la Promoción de Exportaciones e Inversiones (CENPRO) y el Consejo Nacional de Inversiones.
<b>Área temática</b>	Promoción de exportaciones costarricenses
<b>Objetivo</b>	Consolidar el sistema de apoyo al exportador y al inversionista
<b>Componentes principales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fortalecimiento de la capacidad exportadora:</b> Área de servicio relacionada con el proceso de preparación de las empresas para vender sus productos fuera del mercado costarricense, razón por la cual sus acciones están dirigidas a la capacitación para exportar y a la promoción de encadenamientos productivos entre grandes empresas exportadoras y pequeños y medianos suplidores nacionales.</li> <li>• <b>Promoción comercial:</b> Ofrecemos herramientas para posicionar los productos costarricenses en los mercados internacionales, tales como ferias internacionales, misiones de exportadores, misiones de compradores, agendas de negocios, semanas país, etc.</li> <li>• <b>Investigación e información:</b> Área orientada a generar y recopilar información, análisis e investigación en el tema de comercio exterior. Dentro de los servicios ofrecidos se encuentran: Investigación de mercados, información estadística, Centro de Información al Exportador, Centro de Información Virtual, Revista Enlace Mundial y boletín Procomer Digital.</li> <li>• <b>Logística de comercio exterior e inversión:</b> En esta área de trabajo, PROCOMER busca facilitar, centralizar, agilizar y simplificar el proceso de trámites de comercio exterior, además brinda asesoría y colaboración técnica para el otorgamiento y desarrollo de actividades en los regímenes especiales de exportación.</li> <li>• <b>Costa Rica Provee:</b> es una Dirección de PROCOMER, que busca facilitar el desarrollo de negocios entre empresas exportadoras y suplidoras nacionales, contribuyendo al aumento del valor agregado de la industria costarricense y la competitividad global del país.</li> </ul>
<b>Periodo</b>	Vigente
<b>Cobertura</b>	Nacional e Internacional, a través de las acciones coordinados con las oficinas regionales en el país y oficinas de promoción comercial en otros países.
<b>Beneficiarios</b>	Exportadores, potenciales exportadores, investigadores, inversionistas, estudiantes, instituciones nacionales e internacionales, cámaras y organizaciones vinculadas al sector del comercio exterior.
<b>Información adicional</b>	<p><b>Dirección:</b> Edificio Centro de Comercio Exterior. Avenida 3a. Calle 40. San José, Costa Rica.</p> <p><b>Apartado Postal:</b> 1278-1007 Paseo Colón, Costa Rica</p> <p><b>Web:</b> <a href="http://www.procomer.com">http://www.procomer.com</a></p>

### 13. Instituto Nacional de Aprendizaje (INA)

Campo	Detalle
<b>Nombre:</b>	Instituto Nacional de Aprendizaje
<b>Tipo:</b>	Institución gubernamental autónoma
<b>Medida que la sustenta</b>	Ley Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas No. 8262 del 17 de mayo 2002., la cual adiciona los siguientes cambios a la Ley Orgánica del INA Ley Orgánica del Instituto Nacional de Aprendizaje, No.6868 del 6 de mayo de 1983, Ley No.3506 del 21 de mayo de 1965, creación del INA
<b>Área temática</b>	Formación y capacitación
<b>Objetivo</b>	Preparar personas mediante la capacitación y formación profesional para el trabajo productivo y propicia la generación de empresas con calidad y competitividad.
<b>Proyectos</b>	<p><b>Atención a Pymes:</b> Para atender a los PYMES del sector y afines, se ha establecido un proyecto intersectorial, que en la actualidad se está revisando mediante el Programa de Universidad del Trabajo. Mediante el proyecto se brinda capacitación en temas de inocuidad alimentaria y calidad total, con la idea de propiciar en las industrias la adopción de una filosofía de trabajo que cumpla con normas internacionales (ISO) y propicien el crecimiento de la productividad empresarial.</p> <p><b>Asesoría y asistencia técnica:</b> Mediante esta modalidad se atienden necesidades específicas de las industrias alimenticias, para lo que éstas detallan sus requerimientos o deficiencias y el Núcleo realiza una evaluación situacional mediante el criterio experto de un técnico que dictamina lo que procede.</p> <p><b>Plantas Móviles y didácticas:</b> Se cuenta con tres plantas móviles para la capacitación en el sitio de las PYMES agroindustriales del todo el país, con el equipo necesario para procesar frutas y hortalizas, dándole valor agregado a la producción con técnicas modernas de elaboración de productos finales. Se parte de un diagnóstico técnico a los productores.</p> <p><b>Centros Colaboradores:</b> establece convenios con 36 empresas del sector que tienen recurso humanos destinado a capacitaciones internas y con los cuales se pueden formar como instructores de empresa, multiplicando la capacitación que ofrece el INA a lo interno de ellas.</p> <p><b>Plataforma virtual de apoyo a Pymes:</b> es una herramienta tecnológica que se pone a disposición del sector PYMES, con la finalidad de brindar asesorías virtuales gratuitas y de calidad, desde su propio negocio u hogar.</p>
<b>Componentes principales</b>	<p><b>Tipos de formación</b></p> <p>Formación Inicial: es la capacitación dirigida a jóvenes y adultos sin conocimientos ni experiencias previas en un área determinada. Se imparte en dos tipos de programas: Aprendizaje y Habilitación.</p> <p><b>Aprendizaje:</b> Es un programa destinado a jóvenes entre 15 y 20 años sin conocimientos, ni experiencia en el área de estudio, que requieren formarse en ocupaciones calificadas.</p>

**Habilitación:** Es un programa dirigido a jóvenes y adultos a quienes se capacitan mediante cursos de corta duración, para que inicien un oficio y se incorporen a corto plazo en el mercado laboral.

**Formación Complementaria:** está dirigida a trabajadores o trabajadoras activas o desocupadas, a quienes se complementa su capacitación en áreas específicas, se actualizan sus conocimientos y destrezas o perfeccionan su formación básica. se imparte en tres tipos de programas de capacitación:

**Acción Complementaria:** consisten en el desarrollo de una serie de objetivos preestablecidos, con el fin de ampliar los conocimientos de los participantes.

**Reconversión:** Desarrollo de nuevas competencias profesionales para incorporarse a los procesos de reconversión tecnológica y productiva.

**Especialización:** Tiene como propósito perfeccionar las competencias profesionales de niveles superiores para desempeñar una o varias fases particulares de un proceso o actividad.

**Modalidades de Formación:** es la forma en la cual el INA imparte sus acciones formativas.

Cada uno de los modos anteriores utilizan estas formas de entrega para la generación de cada una de las acciones formativas:

**Módulo:** Acción de formación profesional producto de un trabajo de diseño curricular en cualquiera de las especialidades.

**Asesoría:** Acción formativa dirigida a personas que trabajan dentro de una empresa, asociación, comunidad o en forma independiente y requieren adquirir determinadas competencias cognitivas, afectivas y psicomotoras para mejorar su desempeño.

**Seminario:** Es un acción de capacitación en el que se analiza y se trata un tema en particular y por lo tanto, tiene objetivos muy específicos.

**Asistencia Técnica:** Tipo de acción destinada a satisfacer una necesidad planteada por una empresa o grupo de empresas u organizaciones para la solución de problemas técnicos, de planificación, administración o producción de bienes y servicios. No implica un proceso de capacitación.

**Formación a Distancia:** Modalidad de entrega flexible e individualizada en la cual no se exige asistencia del alumno a sesiones de estudio regulares en los centros de formación profesional y donde el módulo es estrictamente diseñado y estructurado para asegurar por sí el aprendizaje y el cual se refuerza mediante otros medios tales como tutorías presenciales y telefónicas, medios audiovisuales, etc.

**Capacitación Agropecuaria Integral:** Modalidad que combina cursos y asesorías siguiendo un proceso que inicia con un diagnóstico de necesidades

	<p>técnicas y administrativas de capacitación para llegar al establecimiento del programa de formación y ejecución de este.</p> <p><b>Certificación:</b> Reconocimiento de los conocimientos y habilidades alcanzados por la persona independientemente de la forma como éstos han sido adquiridos.</p> <p><b>Formación Dual:</b> Modalidad de formación mediante la cual se capacita a alumnos, jóvenes y adultos, en centros fijos y en la empresa en una acción concertada y con períodos y horarios determinados con antelación.</p> <p><b>Formación Producción:</b> Estrategia de entrega de la instrucción orientada a que el alumno, en el marco de su aprendizaje, ejecute actividades que deriven de productos y/o servicios que puedan ser utilizados por él o para ser comercializados.</p> <p><b>Talleres Públicos:</b> Modalidad que tiene como característica primordial la flexibilidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, desde el punto de vista del contenido de la acción formativa, los horarios, secuencia del aprendizaje, los recursos utilizados y los medios, además de la producción de bienes.</p> <p><b>2. Núcleos tecnológicos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Agropecuario</li> <li>• Comercio y Servicios</li> <li>• Industria alimentaria</li> <li>• Industria gráfica</li> <li>• Industria textil</li> <li>• Mecánica de vehículos</li> <li>• Metalmecánica</li> <li>• Náutico pesquero</li> <li>• Procesos artesanales</li> <li>• Sector eléctrico</li> <li>• Tecnología de materiales</li> <li>• Turismo</li> </ul>
<b>Cobertura</b>	Nacional, a través de las acciones coordinados con las unidades regionales y centros de formación.
<b>Beneficiarios</b>	Fuerza laboral, empresarial y sociedad civil, en especial las poblaciones más desfavorecidas,
<b>Información adicional</b>	<p><b>Contacto:</b> Carmen González Chavarri.  <b>Correo:</b> cgonzalezchaverri@ina.ac.cr  <b>Tel.</b> 24337328  <b>Web:</b> <a href="http://www.ina.ac.cr">http://www.ina.ac.cr</a>  <b>Dirección:</b> Alajuela, El Coyol, Barrio Plywood, frente fábrica de muebles Urgellés y Penón.</p>

#### 14. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN)

<b>Campo</b>	<b>Detalle</b>
<b>Nombre:</b>	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
<b>Tipo:</b>	Instancia Gubernamental
<b>Medida que la sustenta</b>	<p>El proceso técnico-político de la planificación, tuvo su primer marco jurídico positivo en Costa Rica al dictarse la Ley de Planificación Nacional, N° 3087 de 31 de enero de 1963. Este cuerpo legal constituye el directo antecedente de la actual Ley de Planificación Nacional.</p> <p>el 2 de mayo de 1974 se emitió la Ley de Planificación Nacional, N° 5525, que, con las reformas que más adelante se verán, es la que actualmente se encuentra vigente.</p>
<b>Área temática</b>	Desarrollo Nacional y Gestión Pública
<b>Objetivo</b>	Formular, coordinar, dar seguimiento y evaluar las estrategias y prioridades del Gobierno para apoyar la toma de decisiones del Presidente de la República y del Poder Ejecutivo en general.
<b>Componentes principales</b>	<p>El Área de Análisis del Desarrollo: es la encargada de producir el Plan Nacional de Desarrollo, el cual debe ser construido en coordinación con la Presidencia de la República y con el apoyo del Sistema Nacional de Planificación. Esta área, además, se encarga de poner a disposición del Ejecutivo un diagnóstico permanente de la realidad costarricense.</p> <p>Evaluación y seguimiento: El Sistema Nacional de Evaluación (SINE) es el instrumento que utiliza el Gobierno de Costa Rica por medio de MIDEPLAN, para evaluar las acciones estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo (PND), contribuyendo a la promoción de la cultura de rendición de cuentas y al mejoramiento de la gestión pública, de deriven en la producción de bienes y servicios de mejor calidad y en el uso óptimo de los recursos públicos.</p> <p>Modernización del Estado: El área de Modernización del Estado apoya los procesos de modernización de los Ministerios y demás instituciones públicas, con el propósito de que cumplan con sus planes y programas, así como con los objetivos del Sistema Nacional de Planificación.</p> <p>Inversiones Públicas: Esta Dirección de MIDEPLAN es la encargada de facilitar la coordinación y promoción de los procesos relacionados con la planificación, programación, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión pública en Costa Rica, que las instituciones y entidades del sector público requieren impulsar para promover el desarrollo integral del país.</p> <p>Cooperación Internacional: tiene la responsabilidad de velar por la integración, ordenamiento y direccionamiento estratégico de la Cooperación Internacional y, fortalecer la capacidad institucional de gestión y organización, mediante la utilización de los recursos de la cooperación internacional, orientados a la transferencia de conocimientos, habilidades y experiencias.</p> <p>Planificación institucional: es la encargada de coordinar los procesos de Planificación Institucional, así como la formulación y evaluación sistemática de los planes estratégicos, operativos y proyectos, de tal manera que se cuente con la información necesaria y oportuna para toma de decisiones del Ministerio</p>

	de Planificación Nacional y Política Económica. Es una Unidad Staff-asesora y depende directamente del Despacho del Ministro.
<b>Periodo</b>	Vigente
<b>Cobertura</b>	Nacional, Coordinación Interinstitucional.
<b>Beneficiarios</b>	Gobierno, Instituciones, Municipalidades, Asociaciones.
<b>Información adicional</b>	Dirección: De Autos Subaru 200 mts. Al Norte, Barrio Dent, San Pedro de Montes de Oca. <b>Teléfono:</b> (506) 2281-2700 <b>Apartado postal:</b> 10127-1000 San José, Costa Rica

### 15. Consejo Nacional de Producción (CNP)

<b>Campo</b>	<b>Detalle</b>
<b>Nombre:</b>	Consejo Nacional de Producción (CNP)
<b>Tipo:</b>	Institución Pública del Sector Agropecuario
<b>Medida que la sustenta</b>	<p>Ley No.26 del 6 de noviembre de 1943, Creación de la Sección de Fomento de la Producción Agrícola, adscrita a las Juntas Rurales del Banco Nacional de Costa Rica.</p> <p>Ley Constitutiva No. 160, del 10 de setiembre de 1948. En el artículo 50, se estipula que la Fábrica Nacional de Licores sería una unidad adscrita y administrada por el CNP.</p> <p>Ley No. 7742 del 15 de enero de 1998, creación del Programa de Reconversión Productiva.</p>
<b>Área temática</b>	Fortalecimiento sector agropecuario
<b>Objetivo</b>	Transformar integralmente las actividades productivas del sector agropecuario, en procura de su modernización y verticalización para darle la eficiencia y competitividad que requiere el desarrollo económico de Costa Rica; asimismo, facilitar la inserción de tales actividades en el mercado internacional, con énfasis en los pequeños y medianos productores, para buscar una distribución equitativa de los beneficios que se generen, entre otros, mediante esquemas de capacitación y transferencia tecnológica.
<b>Componentes principales</b>	<p><b>Áreas operativas</b></p> <p>1. Dirección de Calidad agrícola: se compone de tres áreas:                      Poscosecha: diseño de sistemas de mecanización, transporte, limpieza, clasificación, empaque, tratamientos físicos y químicos de los productos.                      Servicios de laboratorio: realiza el análisis físico, químico y microbiológico de granos y producto fresco para consumo nacional o para exportación                      Normas y certificación genera y valida los reglamentos técnicos, caracteriza productos, desarrolla normas de calidad y auditorías de calidad (incluso para el Codex Alimentarius</p> <p>2. Dirección de Mercadeo y Agroindustria: se compone por tres áreas:                      Desarrollo de Productos: brinda asistencia técnica en tecnología de alimentos, diseño y supervisión de obra civil, ingeniería electromecánica e industrial, y mercadotecnia, con el fin de orientar e impulsar la modernización del sector agroindustrial.                      Información de mercados: genera información sobre el comportamiento del mercado nacional e internacional. Cuenta con el Sitio Web MERCANET (<a href="http://www.mercanet.cnp.go.cr">www.mercanet.cnp.go.cr</a>), en donde se puede acceder toda esta información.                      Comercialización: colabora con las organizaciones de productores, contactándolas con potenciales compradores para sus productos. Incluye la Oficina Agrocomercial de Costa Rica en Miami</p> <p>3. Direcciones regionales: Promueven el desarrollo regional en las áreas de acción definidas para el CNP, establecidas dentro del marco general de políticas del Sector Agropecuario, así como también desarrollan y mejoran la capacidad gerencial y empresarial de los productores y organizaciones. Cuenta</p>

	<p>con 6 direcciones regionales y 38 Agencias de Servicios Agropecuarios (ASAS).</p> <p>4. Programas</p> <p>4.1 Programa de Reconversión Productiva del Sector Agropecuario: transformación integral de las actividades productivas del sector agropecuario, en procura de su modernización y verticalización, para darla la eficiencia y competitividad que requiere el desarrollo económico de Costa Rica;</p> <p>4.2 Programas especiales: Garantiza el abastecimiento de artículos de la canasta básica en forma eficiente y oportuna a instituciones gubernamentales y grupos socialmente desprotegidos por encargo del Gobierno Central. Sirve de instrumento de intervención en situaciones especulativas del mercado o en casos de emergencia nacional. Salvaguarda la seguridad alimentaria nacional y vela por el cumplimiento de los programas especiales asignados.</p> <p>5. Otras dependencias:</p> <p>Fábrica Nacional de Licores: Ente adscrito al CNP, depende de la Junta Directiva</p>
<b>Periodo</b>	En vigencia
<b>Cobertura</b>	Por medio de seis direcciones regionales y 38 Agencias de Servicios Agropecuarios (ASAS)
<b>Beneficiarios</b>	Organizaciones de productores, Organizaciones de Mujeres
<b>Información adicional</b>	<p><b>Dirección:</b> De Yamuni La Sabana sobre Avenida 10, 125 metros al sur Tel. 248-0539 / 258-4269</p> <p><b>Web:</b> www.cnp.go.cr</p> <p><b>Contactos:</b> Juan Manuel Cordero Cordero, Olga Murillo</p> <p><b>E-mail:</b> jmcordero@cnp.go.cr, omurillo@cnp.go.cr</p> <p><b>Tel.</b> 2255-0056 / 2257 9355</p>

**Gremios y cámaras de productores agro-industriales:**

**16. Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria (CACIA)**

<b>Campo</b>	<b>Detalle</b>
<b>Nombre:</b>	Cámara Costarricense de la Industria Alimentaria (CACIA)
<b>Tipo:</b>	Organización empresarial
<b>Medida que la sustenta</b>	Ley de Asociaciones N° 218
<b>Área temática</b>	Actividad alimentaria
<b>Objetivo</b>	Representar los legítimos intereses a nivel local e internacional de este grupo productivo e impulsar acciones tendientes al mejoramiento del clima interno de negocios y su competitividad.
<b>Componentes principales</b>	<p><b>Funciones básicas:</b></p> <p>Focaliza las acciones de la organización en temas especializados de la actividad alimentaria, alianzas con centros y foros técnicos y científicos, un equipo ejecutivo altamente especializado en los temas técnicos jurídicos de la actividad, representar a las industrias de alimentos en los diversos foros relacionados con las políticas públicas de calidad, inocuidad alimentaria, legislaciones especiales, comercio internacional, etc.</p> <p><b>Beneficios del afiliado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización mediante comunicados y boletines legales.</li> <li>• Actualización en temas técnicos relacionados con alimentos.</li> <li>• Información actualizada sobre el quehacer sectorial.</li> <li>• Acceso a servicios de capacitación y asistencia técnica especializada.</li> <li>• Suscripción gratuita a publicaciones y productos editados de la industria alimentaria como lo es la Revista Alimentaria, la Guía Anual de Asociados y Proveedores de Materias Primas y el Calendario Anual sectorial.</li> <li>• Asesoría gratuita en consultas específicas de tecnología alimentaria.</li> <li>• Asesoría gratuita en consultas específicas en materia de legislación y reglamentación aplicada a los alimentos procesados.</li> <li>• Representación e intermediación por conflictos ante entidades gubernamentales.</li> <li>• Participación en eventos especiales del sector como Congresos, Asambleas, Festivales, Ferias, etc.</li> <li>• Descuentos especiales con proveedores de materias primas importantes y servicios.</li> <li>• Diagnóstico Técnico sobre el estado de la calidad en la planta de producción y plan de trabajo para realizar correcciones.</li> <li>• Asesoría en revisión de etiquetas</li> <li>• Asistencia para el desarrollo de productos.</li> </ul>
<b>Proyectos</b>	No especifica
<b>Vigencia</b>	Desde 1973 como Asociación, y en 1981 se consolidó como cámara.
<b>Cobertura</b>	Nacional
<b>Beneficiarios</b>	Industrias alimentarias afiliadas a la cámara.

<b>Información adicional</b>	<b>Dirección:</b> San José, Goicoechea, Guadalupe, del Cementerio principal, 300 Este, 200 Sur y 25 Noreste. <b>Página Web:</b> <a href="http://www.cacia.org">http://www.cacia.org</a> <b>Teléfono:</b> (506) 2234-1127 <b>Contacto:</b> M.Sc. Mario Montero P. Vicepresidente ejecutivo <b>E-mail:</b> <a href="mailto:mmontero@cacia.org">mmontero@cacia.org</a>
------------------------------	---

### 17. Corporación Hortícola Nacional (CHN)

<b>Campo</b>	<b>Detalle</b>
<b>Nombre:</b>	Corporación Hortícola Nacional
<b>Tipo:</b>	Organización privada de interés público
<b>Medida que la sustenta</b>	La Corporación Hortícola Nacional nació mediante la <b>Ley 7628</b> del 15 de octubre de 1996
<b>Área temática</b>	Desarrollo y fortalecimiento del sector hortícola nacional
<b>Objetivo</b>	Establecer un régimen equitativo en las relaciones de producción, industrialización, mercadeo y asistencia técnica y financiera entre productores, semillaristas, comercializadores e industrializadores de productos hortícolas.
<b>Componentes principales</b>	<p>Comercialización: El proyecto de comercialización trata de involucrar a los 1.200 afiliados de las nueve zonas hortícolas, bajos los pilares de vender con calidad, inocuidad, empaque, marca y brindar capacitación al consumidor.</p> <p>Servicios: de almacenamiento, pesaje, secado y clasificado de granos y hortalizas.</p> <p>Investigación: Producción de semilla certificada de papa, laboratorio de cultivo de tejidos, producción de hortalizas en ambientes protegidos.</p>
<b>Periodo</b>	Vigente
<b>Cobertura</b>	Nacional
<b>Beneficiarios</b>	Sector hortícola nacional
<b>Información adicional</b>	<p><b>Dirección:</b> La Chinchilla, Cartago.</p> <p><b>Contacto:</b> Giovanni Masís Masís</p> <p><b>E-mail:</b> gmasis@corpohorti.com.</p> <p><b>Teléfonos:</b> (506) 537-1427/ (506) 537-3969.</p>

## 18. Cámara Nacional de Productores de Leche (CNPL)

Campo	Detalle
<b>Nombre:</b>	Cámara Nacional de Productores de Leche
<b>Tipo:</b>	Entidad Gremial, dentro del marco de la Libre Empresa.
<b>Medida que la sustenta</b>	Ley de Asociaciones Nº 218
<b>Área temática</b>	Representación de todos los productores del Sector Lácteo
<b>Objetivo</b>	Defender y promover el desarrollo integral del sector lácteo costarricense.
<b>Componentes principales</b>	<p>La Cámara como entidad gremial, es la representación de todos los productores del sector lácteo, que tiene dos décadas y media en la lucha constante por proteger el sector; en todo ese tiempo a alcanzado un sin número de logros, que sin duda, si no hubiera existido, hoy la situación de los productores de leche sería otra.</p> <p>Actualmente agrupa a más de 800 asociados productores en todo el territorio nacional y mantiene estrecha relación de coordinación y cooperación con sus filiales y con Cámaras afines. Además cuenta con los siguientes asociados industriales: Copeleche R.L, Copecoronado R.L., Copebrisas R.L., Cooperativa de Productores de Leche R.L. (Dos Pinos), Productores de Monteverde S.A., Inlatec S.A., Blanco y Negro S.A.</p> <p>La <b>Cuenta Lechera</b> es un producto único en el mercado, que la Cámara Nacional de Productores de Leche diseñó junto a Bancrédito, especialmente para brindar una serie de beneficios a los productores de leche.</p> <p>Con la intención de resolver los problemas financieros típicos de la actividad, se buscó una alternativa atractiva y eficiente para que los productores pudieran obtener en forma rápida recursos económicos. De esta manera atender asuntos imprevistos como, atender emergencias, realizar inversiones de corto y mediano plazo, generar intereses en la operación rutinaria de la finca, manejar con mayor seguridad sus recursos, y conseguir mejores condiciones como grupo, que las que se pueden conseguir individualmente.</p> <p>Esta cuenta se basa en la apertura de una Cuenta Corriente en Bancrédito, a partir de ello se le entregan al productor dos tarjetas una de débito y otra de crédito con ellas usted puede realizar sus compras a nivel nacional e internacional solicitar créditos bancarios a una tasa de interés muy por debajo a las del mercado, acumular puntos por cada compra los cuales se pueden cambiar por dinero o por millas, etc.</p> <p><b>Beneficios de La Cuenta Lechera.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atractiva tasa de interés por manejo de los fondos en Cuenta Corriente (5% anual sobre saldo).</li> <li>• La cuenta lechera será atada a una Tarjeta de Débito Visa Internacional con diseño, especial para la CNPL, la cual les permitirá identificarse como productores y miembros de la Cámara.</li> <li>• Esta cuenta será utilizada para el depósito de los fondos por parte de las</li> </ul>

	<p>plantas procesadoras, de esta manera podrán realizar un sin fin de cargos automáticos como Agua, luz, teléfono etc., así como retiros en efectivo en nuestra Red de Cajeros.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización de la Tarjeta para compra en cualquier comercio nacional o internacional afiliado al sistema Visa.</li> <li>• Alianza con Cooquite, la cual pone a disposición las oficinas para cualquier trámite referente a la cuenta Lechera.</li> <li>• Más de 80 oficinas ubicadas en todo el país, además de contar con la alianza INS – Bancrédito, en donde en cada INS existe una caja de Bancrédito para cualquier transacción.</li> <li>• Al obtener su cuenta Lechera tendrá la oportunidad de acceder a la Tarjeta de Crédito de la Cámara Nacional de productores de leche, la cual maneja una serie de condiciones únicas en el mercado para el sector productor costarricense: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tasa de interés del 26% a 48 meses.</li> <li>- Posibilidad de acceder a la línea de crédito especial creada para beneficio del sector con un interés del 24% a 60 meses plazo, esta línea podrá ser utilizada en cualquier momento con solo tener nuestra tarjeta de Crédito.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Proyectos</b>	No Especifica
<b>Periodo</b>	El 2 de diciembre de 1965, un grupo de 24 productores constituir una entidad gremial.
<b>Cobertura</b>	Nacional
<b>Beneficiarios</b>	Organizaciones de Productores y Productores de Leche, afiliados a la Cámara
<b>Información adicional</b>	<p><b>Dirección:</b> San José, Zapote, 250m Este U. Veritas, Edificio Sede Lechera.  <b>Página Web:</b> <a href="http://www.proleche.com/">http://www.proleche.com/</a>  <b>Teléfono:</b> (506) 2253-5720  <b>Contacto:</b> M.Sc. Erick Montero Vargas. Director Ejecutivo.  <b>E-mail:</b> <a href="mailto:emontero@proleche.com">emontero@proleche.com</a></p>

## 19. Unión Nacional de Pequeños y Medianos Productores Nacionales (UPANACIONAL)

Campo	Detalle
<b>Nombre:</b>	Unión Nacional de Pequeños y Medianos Productores Nacionales (UPANACIONAL)
<b>Tipo:</b>	Organización sindical
<b>Medida que la sustenta</b>	Ley de Asociaciones N° 218
<b>Área temática</b>	No específica
<b>Objetivo</b>	Ayudar a los productores del sector agropecuario ante situaciones que los afecten, que estén regidas por políticas desfavorables para este sector.
<b>Meta</b>	Reivindicar el sector agropecuario.
<b>Componentes principales</b>	Se desarrollan luchas para el beneficio de los productores del sector agropecuario, en aspectos como garantías sociales entre otros.
<b>Proyectos</b>	No desarrollan proyectos
<b>Vigencia</b>	Desde 1981
<b>Cobertura</b>	Nacional
<b>Beneficiarios</b>	Agricultores del sector nacional
<b>Información adicional</b>	<p><b>Dirección:</b> San José, Tibás, de la municipalidad 800 m Oeste y 200 norte.  <b>Página Web:</b> <a href="http://www.upanacional.org">www.upanacional.org</a>  <b>Correo:</b> <a href="mailto:upanac@ice.co.cr">upanac@ice.co.cr</a>  <b>Teléfono:</b> 2240-3016 / 2236-6404  <b>Contacto:</b> Miguel Chaves Amador                      Secretario de Actas del Comité Ejecutivo</p>

## 20. Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA)

Campo	Detalle
<b>Nombre:</b>	Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria.
<b>Tipo:</b>	Asociación sin fines de lucro, declarada de utilidad pública
<b>Medida que la sustenta</b>	Fue fundada en 1946 y desde entonces se mantiene como defensora de los intereses de sus asociados.
<b>Área temática</b>	Promoción del bienestar social y económico del país,
<b>Objetivo</b>	<p>Propiciar las mejores condiciones para el desarrollo de los productores, empresarios y organizaciones que representa.</p> <p>Velar por el bienestar y desarrollo de sus asociados. Servir de mediador y negociador ante las autoridades del Gobierno para apoyar aquellas políticas que benefician a nuestros sectores y oponerse a las que atenten contra su desarrollo.</p> <p>Brindar los servicios necesarios a los afiliados para facilitar su desarrollo productivo.</p>
<b>Componentes principales</b>	<p><b>Programas de Capacitación para la “implementación de sistemas de gestión de la calidad e inocuidad en el producto agrícola fresco”:</b> La implementación de Sistemas de Gestión de la Calidad e Inocuidad le permitirá demostrar y dar evidencia a sus clientes de que sus productos cumplen como el mínimo de los requisitos requeridos por los compradores y así alcanzar y mantener los niveles de competitividad y eficiencia productiva requeridos en el mercado actual.</p> <p><b>Programas de certificación para productos o procesos:</b> La Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria tiene un cuerpo de auditores capacitados para verificar las Buenas Prácticas Agrícolas y de Manufactura y muy pronto comenzará el proceso de Acreditación, que le permitirá en muy poco tiempo ser un “ Ente Certificador de Productos o Procesos” bajo la norma ISO 65 reconocido a nivel mundial, además esta optando también por certificar EUREP GAP que le permitirá los productores nacionales y de exportación garantizar al consumidor un producto inocuo y de buena calidad.</p>
<b>Periodo</b>	Vigente
<b>Cobertura</b>	Nacional
<b>Beneficiarios</b>	Productores, empresarios y organizaciones de los sectores agropecuario, agroindustrial y forestal de Costa Rica.
<b>Información adicional</b>	<p><b>Dirección:</b> 300 metros Sur y 50 metros Este de McDonald’s Plaza del Sol, Curridabat, San José.</p> <p><b>Teléfonos:</b> (506) 22 25 82 45 / 22 80 15 69 / <b>Fax:</b> (506) 22 80 09 69</p> <p><b>Apartado Postal:</b> 1671-1000 San José, Costa Rica</p> <p><b>Página Web:</b> <a href="http://www.cnaacr.com">http://www.cnaacr.com</a></p>

## 21. Asociación Nacional de Mujeres Agroindustriales Rurales (ANAMAR)

<b>Campo</b>	<b>Detalle</b>
<b>Nombre:</b>	Asociación Nacional de Mujeres Agroindustriales Rurales (ANAMAR)
<b>Tipo:</b>	Asociación de productoras
<b>Medida que la sustenta</b>	Ley de Asociaciones N° 218
<b>Área temática</b>	Desarrollo de Agroindustrias Rurales
<b>Objetivo</b>	Apoyar a los grupos que trabajan en la agricultura y agroindustria rural.
<b>Meta</b>	No específica
<b>Componentes principales</b>	<p><b>Funciones:</b></p> <p>Gestionar con instituciones.</p> <p>Apoyo a la agroindustrias rurales en aspectos como etiquetado, registro de marcas, realización de proyectos, entre otros.</p> <p>Realizan capacitaciones a empresas agroindustriales de zonas rurales y a grupos de agricultores.</p>
<b>Vigencia</b>	Desde 1993
<b>Cobertura</b>	Nacional
<b>Beneficiarios</b>	Los beneficiarios directos son los afiliados, alrededor de 250 en el país.
<b>Información adicional</b>	<p><b>Contacto:</b> Gerardina Pérez Jiménez</p> <p><b>Correo:</b> gerarpj@hotmail.com</p> <p><b>Celular:</b> 8324-4108</p>